

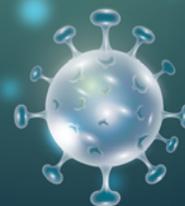
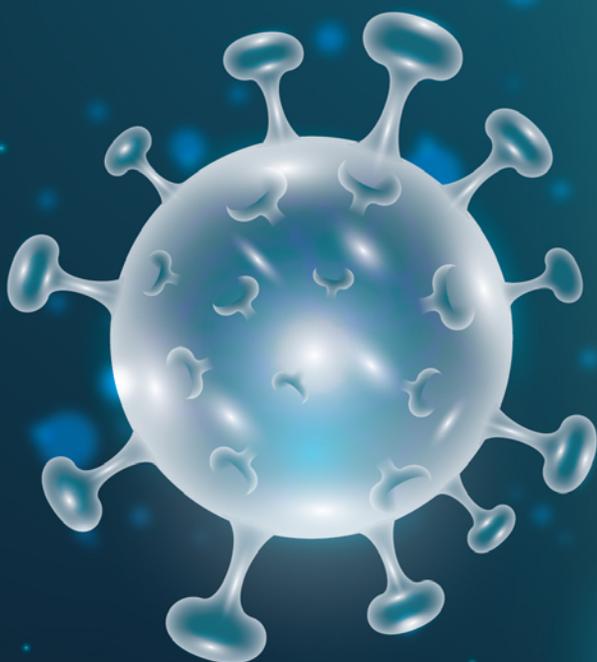
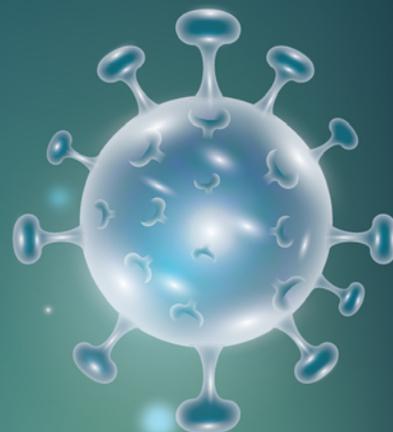
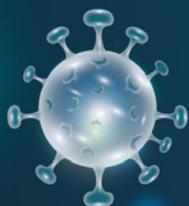
AUSJAL
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
CONFIADAS A LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN AMÉRICA LATINA



Red de Homólogos sobre
Desigualdad y Pobreza
AUSJAL

Policy Brief

Desafíos de América Latina ante el COVID-19.
Desigualdad, pobreza y vulnerabilidad social.



Índi

POLICY BRIEF

Desafíos de América Latina ante el COVID-19. Desigualdad, pobreza y vulnerabilidad social

Se sugiere citar como:

Martínez-Martínez, O., Zamudio-Lazarín, C. & Coutiño, B. (2021). Policy Brief. Desafíos de América Latina ante el COVID-19. Desigualdad, pobreza y vulnerabilidad social. Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. DOI: 10.13140/RG.2.2.17830.96327

Esta obra fue evaluada por pares académicos.



Introducción	04
Venezuela. Maria Gabriela Ponce Zubillaga Impacto del COVID-19 ante la Emergencia Humanitaria Compleja. Caso Venezuela	08
Nicaragua. Alder M. Contreras y Nelson J. Salazar Recinos Coyuntura y perspectivas económicas ante la pandemia de COVID-19	16
México. Brenda G. Coutiño Vázquez y Oscar A. Martínez Martínez Lo urgente versus lo importante en la pandemia por COVID-19 en México	26
El Salvador. Saira Johanna Barrera El impacto del coronavirus sobre la población trabajadora en El Salvador	36
Ecuador. Andrés Mideros y Nora Fernández ¿Cómo afecta el COVID-19 al cumplimiento de las metas de reducción de la pobreza?: El caso ecuatoriano	46
Brasil. Carlos Eduardo Santos Pinho Efeitos da COVID-19 no Brasil: pobreza, mercado de trabalho e recomen- dações de políticas públicas	54
Argentina. Carla Sofía Vignoli Pobreza y desempleo en Argentina: desafíos y respuestas en contexto de COVID-19	64

Introdu

Red de Homólogos sobre Desigualdad y Pobreza
AUSJAL

cción

El origen del COVID-19 fue registrado en diciembre de 2019, cuando un grupo de casos de neumonía con origen desconocido se reportaron en Wuhan, China; días después, las autoridades sanitarias de ese país confirmaron que se asociaba con un nuevo tipo de virus de la familia coronavirus, se le llamó SARS-CoV-2 (OMS, 2020), el mismo que rápidamente se ha propagado a nivel global. Hasta el segundo semestre de 2020, la falta de un tratamiento o vacuna ha generado que los gobiernos de muchos países tuvieran que tomar medidas para evitar el contagio y el colapso de los sistemas de salud, tales como cuarentenas, distanciamiento físico y medidas de prevención sanitaria, entre las que destacan el uso de cubrebocas, gel antibacterial y el lavado de manos de forma recurrente.

Ante este panorama, América Latina se encuentra en un momento decisivo, los sistemas de salud se encuentran saturados, y debido a la cada vez más frágil protección social, la población vive en condiciones de gran vulnerabilidad (CEPAL y OPS, 2020), además, se han elevado los índices de informalidad laboral y desempleo, así como la pobreza y desigualdad. La situación se agrava con el aumento de contagios y la imposibilidad de reactivar la economía de los países. En esta etapa crítica se hace necesaria la integración de políticas de salud, económicas y sociales que hagan frente a la crisis (OCDE, 2020), garantizando ingreso, alimentación y salud para los más vulnerables.

En un esfuerzo por generar aportes para incidir en la agenda de políticas públicas en diversos países, la Red de Homólogos sobre Desigualdad y Pobreza de AUSJAL, presenta el Policy Brief¹ titulado “Desafíos de América Latina ante el COVID-19. Desigualdad, pobreza y vulnerabilidad social”. A través de este documento, investigadores de Venezuela, Nicaragua, México, Ecuador, El Salvador, Brasil y Argentina, describen el contexto que atraviesa cada país como resultado de la pandemia por COVID-19.

Los trabajos aquí contenidos muestran, por una parte, los problemas que atraviesan este grupo de países, mismos que estaban presentes desde antes de la pandemia, pero que se han agravado con esta. Por otra parte, se muestra un conjunto de propuestas basadas en evidencias, para mejorar las condiciones sociales y de salud en cada país, con la finalidad de que los hacedores de políticas públicas las tomen en cuenta en el diseño de las acciones para hacer frente al gran reto global generado por el SARS-CoV-2.

Referencias bibliográficas

CEPAL y OPS (2020). Salud y economía: Una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe [Informe COVID-19]. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45840/4/S2000462_es.pdf.

OCDE (2020). Covid-19 en América Latina y el Caribe: Panorama de las respuestas de los gobiernos a la crisis. OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-en-america-latina-y-el-caribe-panorama-de-las-respuestas-de-los-gobiernos-a-la-crisis-7d9f7a2b/>.

OMS (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Nuevo coronavirus 2019. Orientaciones para el público. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>.

¹ El Policy Brief de cada país fue elaborado de manera independiente por homólogos de las instituciones de Educación Superior Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. El contenido es responsabilidad de cada autor o equipo de autores.

DISEÑO EDITORIAL |
MTRA. CLAUDIA V. ZAMUDIO LAZARÍN

Vene

**Impacto del COVID-19
ante la Emergencia Humanitaria Compleja.
Caso Venezuela**

Maria Gabriela Ponce Zubillaga
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
Universidad Católica Andrés Bello

zue la

Venezuela atraviesa por una profunda crisis que se ha extendido por más de un lustro afectando considerablemente las condiciones de vida de su población (ENCOVI 2019/2020, 2020; PROVEA, 2020a; CODEVIDA, et al., 2018). La situación por la que viene transitando el país no es solo un problema económico, también constituye un problema social dadas las carencias evidenciadas y el deterioro de la condición de vida de los venezolanos como consecuencia de una crisis que abarca prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional.

Los resultados del seguimiento de la forma como se han manifestado estos impactos, reflejados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)¹ muestran una radiografía del deterioro sufrido en prácticamente todas las áreas que abarca esta investigación. La velocidad del cambio ha venido afectando no sólo las esferas de corte más coyuntural, sino aspectos de índole estructural como la composición demográfica de la población, como consecuencia, entre otros, de la migración de cerca de 5 millones de venezolanos de acuerdo con cifras de la Organización Internacional para las Migraciones al cierre del año 2019 (OIM, 2019).

¹La Encuesta de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI) constituye un esfuerzo académico de envergadura, adelantada por tres universidades del país: la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Simón Bolívar (USB) a partir del año 2014. Este esfuerzo responde a la sistemática opacidad y carencia de información oficial que permita acceder a información oportuna sobre los cambios en las condiciones de vida, la vulneración de sus derechos esenciales y las desigualdades que atraviesan el país. Para más información sobre los detalles técnicos y operativos, así como de los resultados publicados, se remite al lector interesado al sitio web de la misma: <https://www.proyectoencovi.com/>.

El efecto conjunto del deterioro de las condiciones de vida, aunado a la crisis del sector salud (Médicos por la Salud, 2019)², han conllevado a retrocesos en la sobrevivencia y especialmente de aquellos indicadores más sensibles a los cambios tanto de las condiciones del sistema de salud como del entorno de vida de la población. En el caso de la mortalidad infantil, la tasa ha retrocedido en más de 30 años, con 26 fallecidos por mil nacidos vivos, nivel similar al período 1985-1990; indicativo de un alto componente de muertes evitables por causas prevenibles. (ENCOVI 2019/2020, 2020). Algo similar ocurre con el indicador de esperanza de vida, si se compara la proyección actualizada de la oficina de las Naciones Unidas (UN, 2019) respecto a la proyección oficial emanada del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2020), el cual registra una disminución de 3,7 años, con brechas de género: 4,3 años en el caso de los hombres y 2,6 años en las mujeres.

En condiciones muy mermadas tanto en lo que respecta a las circunstancias y entorno de vida de la población como en los aspectos institucionales y especialmente en las capacidades del sistema de salud, se agrega el problema de escasez de gasolina, que compromete severamente la movilidad (Olmo, 2020; Moleiro, 2020; Alvarado, 2019). En medio de este escenario, el país enfrenta la pandemia del coronavirus.

Encuestas telefónicas a una submuestra de la ENCOVI entre los meses de abril y mayo de 2020, muestran la afectación que los hogares han tenido como consecuencia de las restricciones en la movilidad debido a la pandemia del COVID-19³, que en el caso de Venezuela se conjuga con la escasez de gasolina. La pérdida de empleo fue reportada en el 6,9% de los entrevistados, diferenciándose la región capital -que comprende las entidades Distrito Capital, Miranda y Vargas- en donde la incidencia aumenta a 10,2%.

Al agregar a la pérdida de trabajos la pérdida de ingresos como consecuencia de las restricciones a la movilidad, un 43% de los hogares reporta alguna de estas causas.

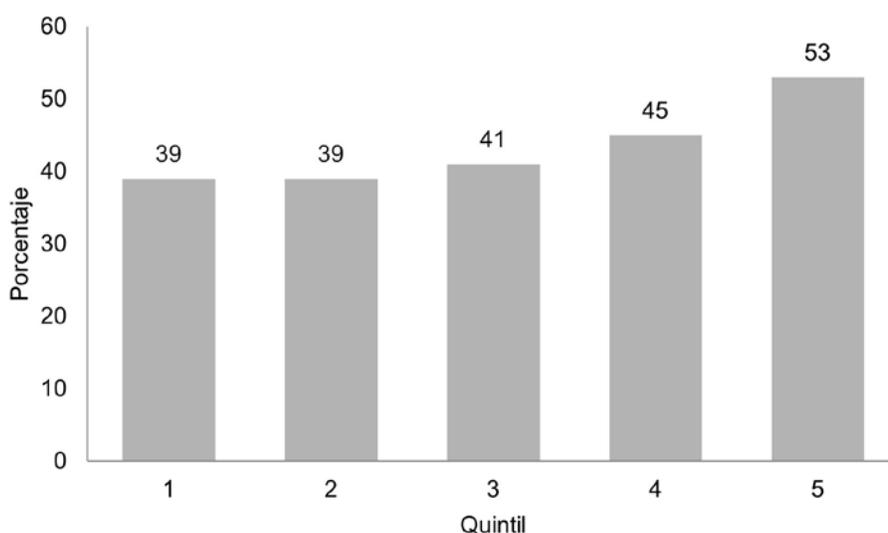
² La Encuesta Nacional de Hospitales, una iniciativa gestada por la organización Médicos por la Salud muestra las adversas condiciones en las que se encuentra tanto la infraestructura de salud, el suministro de servicios básicos esenciales (agua, luz) a las instituciones, la disponibilidad de recursos humanos y la operatividad de los distintos servicios. Como bien se indica, las evidencias muestran "...un sistema que está colapsado y que pide soluciones eficaces" (Médicos por la Salud, 2019).

³ El 13 de marzo de 2020 el gobierno decretó el Estado de Alarma que aún sigue vigente en todo el territorio nacional. Con esta declaración se suspendieron las actividades económicas y escolares, y se restringió el tránsito en todo el territorio con el objeto, en principio, de limitar los contagios.

La ubicación dentro del nivel de ingresos, así como la categoría de ocupación muestran resultados diferenciados.

Es en los hogares de mayor ingreso, quintil 5⁴, donde la población entrevistada reporta en mayor medida este tipo de afectación con un porcentaje ligeramente superior a la mitad (53%). No obstante, la magnitud de la incidencia en los estratos más pobres, caracterizados por la vulnerabilidad de los ingresos percibidos así como por la precariedad laboral de muchos de sus miembros, no es despreciable ubicándose la misma en 39% (Gráfico 1).

Gráfico 1. Venezuela. Porcentaje de entrevistados que reportan pérdida de trabajo o ingresos según quintil de ingreso per cápita. Abril y mayo, 2020.

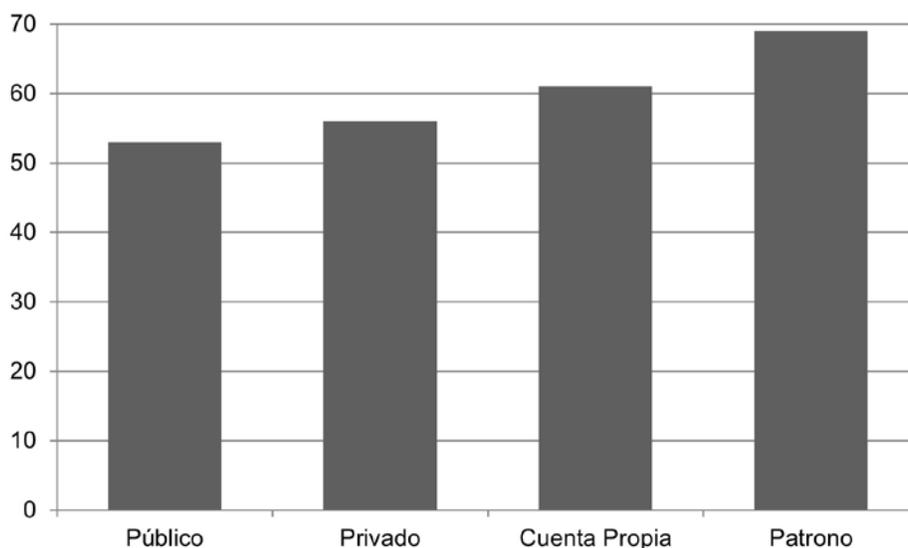


Fuente: UCAB. Encuesta telefónica COVID. Abril-Mayo 2020.

Cuando se discrimina por sector de ocupación son los patronos y cuenta propia los más afectados en orden de importancia (Gráfico 2). Los empleados dependientes y especialmente los del sector público, reportan menor incidencia. Sin embargo, dentro de este último grupo, más de la mitad reportan pérdida de trabajo o ingresos.

⁴ Para la división en quintiles la variable utilizada fue el ingreso per cápita de los hogares.

Gráfico 2. Venezuela. Porcentaje de ocupados que reportan pérdida de trabajo o ingresos según inserción laboral. Abril-mayo, 2020.



Fuente: UCAB. Encuesta telefónica COVID. Abril-Mayo 2020.

Por otra parte, el principal problema reportado a partir del 15 de marzo, fecha en la que se declararon las medidas de confinamiento por la pandemia, fue el aumento de los precios de los alimentos alcanzando el 70% de las respuestas en los hogares entrevistados, que comparado con el momento previo a la misma se ubicaba en 39%⁵. El incremento de los precios de la comida es la principal preocupación que enfrentan los venezolanos, constituyendo el problema más mencionado en ambos momentos en el tiempo. Estos resultados podrían estar apuntando a un agravamiento tanto de la emergencia humanitaria compleja como de los niveles de pobreza, tanto por la reducción de ingresos como por la reducción del consumo⁶. Algunos estudios comparados de organismos internacionales avalan esta hipótesis. La proyección de la caída del PIB en la región como consecuencia de la pandemia se ubica en promedio en 9,1%. La variación negativa proyectada en el caso de Venezuela es de -26%, prácticamente triplicando el descenso calculado para la región (CEPAL, 2020).

⁵ Este porcentaje refiere a la recolección de campo de la ENCOVI 2019/2020 en donde se interrogaba a los hogares cuáles era las situaciones de choque reciente que habían enfrentado.

⁶ Los resultados de la edición de ENCOVI 2019/2020 reflejan un 68% de los hogares en situación de pobreza de consumo, para lo cual se utilizó como umbral la ingesta calórica de menos de 2000 calorías diarias. Mayores detalles al respecto puede ser consultados en https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5f03875cac6fc11b6d67a8a5_Presentaci%C3%B3n%20%20ENCOVI%202019-Pobreza_compressed.pdf.

Por otra parte, organizaciones como OXFAM (2020) en un informe sobre hambre y COVID proyectan más muertes por hambre como consecuencia de la pandemia que por la letalidad del COVID-19. En este documento Venezuela registra el tercer puesto detrás de Yemen y Afganistán, países con conflictos bélicos de larga data.

Ante esta situación urge la implementación de medidas de asistencia e intervención a los grupos más vulnerables, especialmente embarazadas, personas con padecimientos crónicos y adultos mayores que constituyen los grupos más vulnerables al COVID-19⁷. En este último subgrupo de población el sistema de pensiones, si bien ha ampliado su cobertura, ha perdido el sentido de protección y seguridad social subyacente. En la actualidad el monto real en términos de poder adquisitivo cubre solo una ínfima parte de las necesidades más básicas en alimentación y salud⁸ (Aponte, 2020).

El deterioro de los servicios básicos obstaculiza tanto la prestación de servicios de atención médica en las instituciones de salud, especialmente del sector público, como la prevención mínima del lavado de manos para la población en general⁹.

Contener el detrimento de la infraestructura de los servicios de salud, garantizar el suministro de insumos y medicamentos y el flujo continuo de los servicios básicos no solo para las instituciones prestadoras de servicios de atención en salud sino para la población en general es imperativo para poder afrontar la pandemia¹⁰. Asimismo, la debida protección y garantías de movilización al personal que labora en dichas instituciones. Implementar intervención de corto plazo en este sentido no pareciese ser posible si el país no cuenta con recursos internacionales provenientes de la ayuda humanitaria (Human Rights Watch, 2020).

⁷ El padecimiento de enfermedades crónicas aumenta el riesgo del COVID-19 en dos sentidos: en términos de la posibilidad de gravedad de la enfermedad (OPS, 2020; Quezadas, 2020) y por el impacto que tiene la gestión de la pandemia en los servicios de salud que atienden este tipo de enfermedades (OMS, 2020).

⁸ Al momento de escribir estas líneas (finales de septiembre del año 2020) el monto de la pensión por vejez o jubilación otorgada a través del sistema público de protección equivale a menos 1 dólar mensual.

⁹ De acuerdo con los datos relevados por la ENCOVI 2019/2020, 77% de los hogares tienen conexión a acueducto, lo cual contrasta con la cifra del Censo 2011 que arrojaba un porcentaje de 85,1% (INE). Es posible que el descenso obedezca al hecho que en ENCOVI la pregunta no se levanta por observación directa sino interrogando a los hogares por la fuente de suministro de agua en los últimos 3 meses, de forma que, hogares que no han accedido al agua por esta vía quedan excluidos aun cuando tengan conexión. Adicionalmente esta investigación reporta que "...sólo 1 de cada 4 hogares se sirve diariamente del agua en su vivienda mientras que la gran mayoría puede disponer de este servicio solo ciertos días a la semana (59%) o algunas veces al mes (15%)" (ENCOVI 2019/2020, 2020), mientras que en el Censo 2011 ascendía al 62% el porcentaje de hogares que recibían el vital líquido con periodicidad diaria. Este contraste da una idea de la disminución que ha venido experimentando el servicio.

¹⁰ Una interesante propuesta en este sentido ha sido presentada a inicios de abril por la Organización Transparencia Venezuela (PROVEA, 2020b)

El detrimento económico y social de las condiciones de vida del venezolano es un proceso que venía generándose previo a la irrupción del COVID-19. Si bien los datos sugieren que el contexto de la pandemia pareciera haber exacerbado algunos de estos rasgos, en modo alguno constituyen la causa, de allí la necesidad de políticas públicas integrales y de largo alcance que permitan frenar el deterioro y retomar la senda de desarrollo del país.

Referencias bibliográficas

Alvarado, M. (2019). Escasez de gasolina agudiza la emergencia humanitaria. Provea, 4 de junio. Disponible en: <https://www.derechos.org/ve/opinion/escasez-de-gasolina-agudiza-la-emergencia-humanitaria>.

Aponte, C. (2020). Las Pensiones de Vejez en Emergencia: Venezuela 2015-2020. Caracas, CONVITE, A.C. Disponible en: https://issuu.com/conviteac/docs/pensiones_vejez_emergencia_ii_1.

CEPAL (2020). Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Informe especial COVID-19, No. 5. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>.

CODEVIDA et al. (2018). Situación De Los Derechos a Salud, Alimentación y Educación de Grupos Vulnerables en la Emergencia Humanitaria Compleja de Venezuela. Informe Conjunto para las Audiencias de Venezuela en el 169º Período de Sesiones de La CIDH. Disponible en: <http://www.accionsolidaria.info/web-site/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Conjunto-Emergencia-Humanitaria-Compleja-Venezuela-169-Audiencias.pdf>.

ENCOVI 2019/2020 (2020). Presentación interactiva. Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>.

Human Rights Watch (2020). Venezuela necesita ayuda humanitaria urgente para combatir la COVID-19. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2020/05/26/venezuela-necesita-ayuda-humanitaria-urgente-para-combatir-la-covid-19>.

INE (2020). Viviendas con servicio de agua, según entidad federal, municipios y parroquias, Censo 2011.

- Médicos por la Salud (2019). Encuesta Nacional de Hospitales. Balance final 2019. Disponible en: <https://www.encuestanacionaldehospitales.com/2019>.
- Moleiro, A. (2020). “Venezuela recibe 2020 con otra crisis de escasez de combustible” en El País, 1 de enero. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2020/01/01/america/1577842464_903705.html.
- OIM (2019). Tendencias Migratorias en las Américas. República Bolivariana de Venezuela. Diciembre. Disponible en: https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas_Venezuela_ES_Diciembre_2019_v02_baja.pdf.
- Olmo, G. (2020). “Coronavirus: por qué Venezuela se quedó sin gasolina y qué consecuencias tiene en medio de la crisis por el covid-19” en BBC, 6 de abril. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52145210>.
- OMS (2020). La COVID-19 afecta significativamente a los servicios de salud relacionados con las enfermedades no transmisibles. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/01-06-2020-covid-19-significantly-impacts-health-services-for-noncommunicable-diseases>.
- OPS (2020). ENT y COVID 19. Disponible en: <https://www.paho.org/es/ent-covid-19>.
- OXFAM (2020). El virus del hambre: cómo el coronavirus está agravando el hambre en un mundo hambriento. Disponible en: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621023/mb-the-hunger-virus-090720-es.pdf>.
- PROVEA (2020a). Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual 2019. Disponible: <https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2019>.
- PROVEA (2020b). Transparencia VE | Salud en Venezuela: un escenario aterrador para 2020. Disponible en: <https://www.derechos.org.ve/actualidad/salud-en-venezuela-un-escenario-aterrador-para-2020-1>.
- Quezada, S. (2020). Enfermedades crónicas y COVID-19. Disponible en: <https://www.paho.org/sites/default/files/enfermedades-cronicas-covid-19.pdf>.
- UN (2019). World Population Prospects. Disponible en: <https://population.un.org/wpp/>.

Nica

Coyuntura y perspectivas económicas ante la pandemia de COVID-19

Alder M. Contreras y Nelson J. Salazar Recinos
Departamento de Dirección Empresarial y Economía
Universidad Centroamericana, UCA-Managua

raglúa

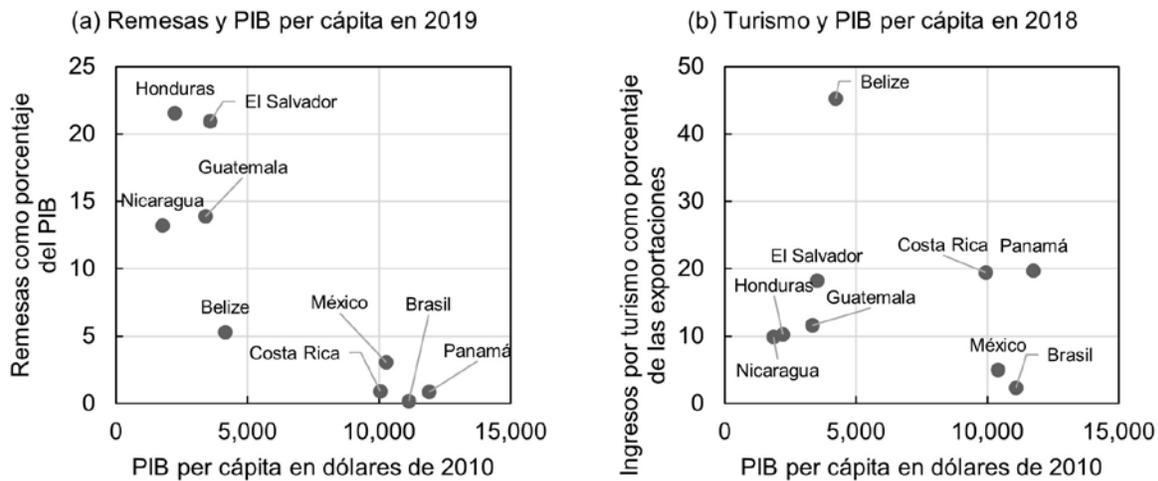
El actual contexto económico global se encuentra profundamente marcado por la pandemia de COVID-19, cuyos estragos sanitarios están llevando al mundo a la peor recesión económica desde la Segunda Guerra Mundial (World Bank, 2020a). Las estimaciones del Banco Mundial (BM) indican que en 2020 el PIB global se contraerá un 5,2% (World Bank, 2020a); mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica una contracción de 4,9% (IMF, 2020). Por su parte, se espera que los efectos económicos sobre América Latina y el Caribe sean particularmente devastadores dadas las condiciones preexistentes de informalidad laboral, pobreza y desigualdad, y la fragilidad de sus sistemas de salud y protección social (CEPAL y OPS, 2020). A esto se suma el hecho de que la región ya venía mostrando niveles de desempeño económico desalentadores, producto en gran medida de la caída de los precios de las materias primas desde 2018 (CEPAL, 2019), desastres naturales, y condiciones ajustadas en sus sistemas financieros (World Bank, 2020b). Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la economía regional podría llegar a contraerse un 5,3% en 2020 (CEPAL, 2020a); mientras que el BM prevé un dramático retroceso de 7,2% (World Bank, 2020a). Ambos escenarios posicionan a la actual recesión de la región como la peor de su historia, superando incluso los niveles de decrecimiento observados durante la década perdida de los 1980s o la gran depresión de 1930.

A nivel global, los efectos recesivos de la pandemia están relacionados a tres aspectos altamente vinculados entre sí:

- La adopción generalizada de medidas de distanciamiento social, restricción de movilidad, y autoaislamiento, ha contraído de forma sensible el consumo y la inversión, afectando áreas clave de la actividad económica mundial como el comercio internacional, las cadenas de suministro, y el turismo (Nicola et al., 2020).
- Los mercados financieros se han tornado exponencialmente volátiles e impredecibles, ocasionando enormes pérdidas a los inversores y aumentando el riesgo en una gran cantidad de países (Zhang et al., 2020).
- La restricción de la oferta de trabajo y la consecuente reducción en la producción y la capacidad de generación de ingresos por trabajo, reduciendo directamente el bienestar y la calidad de vida de los hogares (Coibion et al., 2020).

Además de los aspectos ya mencionados, en el caso de Centroamérica resaltan otros dos factores recesivos derivados de la pandemia a los que es preciso prestar especial atención. Primero, la reducción de las remesas como resultado de las recesiones individuales de los países donde se encuentran las personas remitentes (Sayeh y Chami, 2020). Segundo, la contracción del turismo derivada de las medidas de distanciamiento social y restricciones de movilidad de personas entre países (UNCTAD, 2020). Ambos factores estrechamente vinculados a la recesión económica que experimentará en 2020 Estados Unidos como principal socio comercial de Centroamérica, estimada en un 7%; y en menor medida pero con cierta relevancia, la Unión Europea, donde se espera una contracción del 9,1% (World Bank, 2020a), en especial España (12,8%) de donde provienen la mayor parte de las remesas europeas (IMF, 2020). Como se muestra en el gráfico 1, tanto las remesas como el turismo son factores dinamizantes clave para los países centroamericanos.

Gráfico 1. Aporte de las remesas y el turismo a la actividad económica en Centroamérica, Brasil y México.

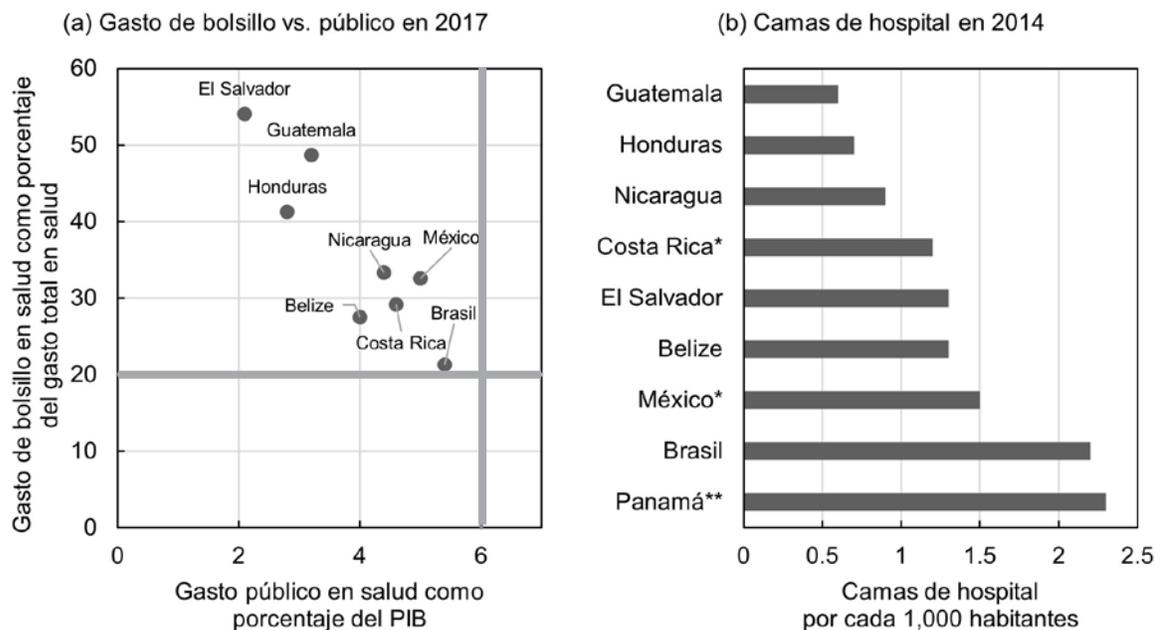


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (World Development Indicators).

Nota: Los datos del PIB per cápita se calculan utilizando como ponderación los precios (USD) de 2010 y el tipo de cambio de mercado. Los datos sobre el ingreso por turismo como porcentaje de las exportaciones solo se encontraban actualizados a 2018 al momento de la elaboración del informe. La crisis sociopolítica nicaragüense iniciada en 2018 ha afectado significativamente al turismo desde entonces, por lo que los datos subestiman la importancia del sector para la economía (p.ej.: en 2017 el turismo representaba cerca del 15% de las exportaciones).

Las medidas de mitigación para frenar efectivamente el COVID-19 requieren el aumento inmediato del presupuesto de los países de la región para mantener funcional el sistema de salud. Del mismo modo, y dadas las limitaciones en dichos sistemas (CEPAL y OPS, 2020) y la poca cobertura de la protección social (Contreras & Lacayo, 2020; Perry et al., 2007), se espera que la pandemia genere gastos adicionales para los hogares (ver gráfico 2). En el contexto regional, donde el presupuesto de salud ya es en sí insuficiente en condiciones ‘normales’, el estrés que supone adoptar este tipo de medidas puede llegar a comprometer su sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo (CEPAL, 2020c). Además, las nuevas realidades de endeudamiento público restringirán la capacidad de los Estados para promover la reactivación de las economías locales, ralentizando aún más el proceso de recuperación. Por lo tanto, es fundamental que las decisiones sobre cómo, cuándo y en qué gastar se realicen tomando en cuenta aspectos que no solo se limiten a la dimensión sanitaria.

Gráfico 2. Disponibilidad de camas de hospital, y distribución del gasto de bolsillo y público en salud en Centroamérica, Brasil y México.

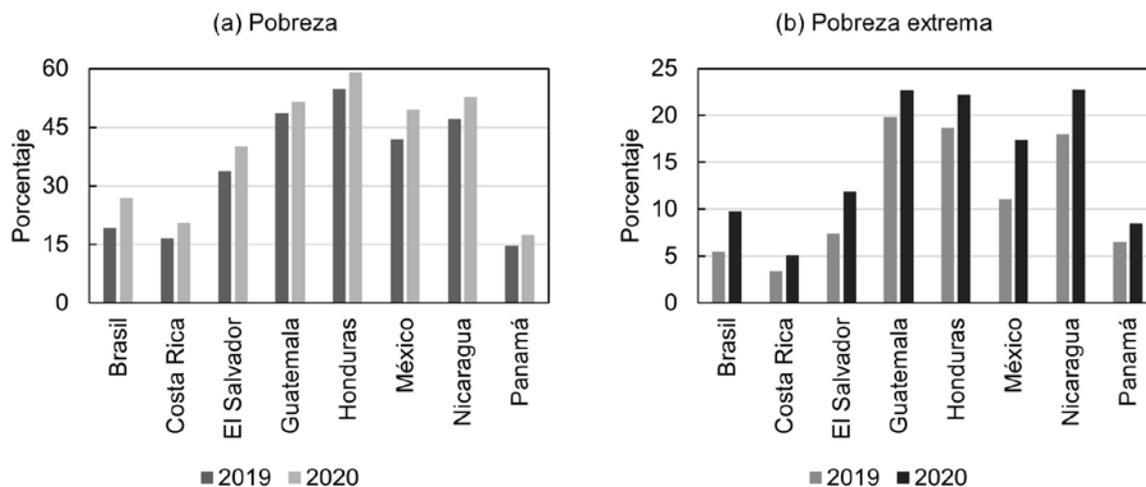


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Organización Mundial de la Salud (Global Health Expenditure Database para gastos de bolsillo y públicos) y el Banco Mundial (World Development Indicators para las camas de hospital).

Nota: * = datos de 2015; ** = datos de 2013. Las líneas grises representan las metas establecidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre el gasto público en salud (6% del PIB) y el gasto de bolsillo en salud (20% del gasto total en salud).

En general, se espera que tanto las afectaciones a la restricción presupuestaria de los gobiernos -cuyo gasto se debe enfocar en mantener funcional el sistema de salud- como a la de los hogares -que deberán asumir parte del gasto adicional en salud y enfrentar un mercado laboral deprimido- tengan consecuencias severas sobre los niveles de pobreza y pobreza extrema en la región (ver Gráfico 3). En este sentido, es preciso destacar el caso de Nicaragua, donde se espera un repunte de la pobreza extrema al 22,8% en 2020 (un aumento de 4,8 puntos porcentuales con respecto a 2019), siendo el índice esperado más alto entre los países centroamericanos. Por supuesto, tal empeoramiento no puede atribuirse únicamente a la pandemia de COVID-19, sino también a las condiciones económicas debilitadas a causa de la crisis sociopolítica que estalló en abril de 2018.

Gráfico 3. Proyecciones del porcentaje de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema para Centroamérica, Brasil y México.

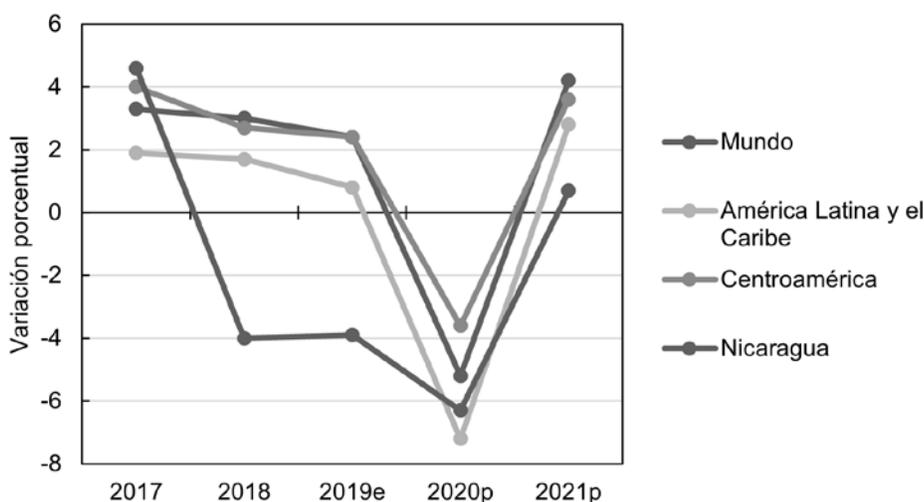


Fuente: Elaboración propia con base en datos presentados en CEPAL (2020b).

Nota: Se utiliza una definición de pobreza y pobreza estrictamente monetaria. Las proyecciones se realizaron sin tomar en cuenta las medidas para mitigar los efectos del COVID-19, y sobre la base de algunos supuestos sobre su impacto en el empleo y el ingreso laboral por sectores de actividad económica. No hay datos disponibles para Belize.

A pesar de que Nicaragua, junto al resto de países centroamericanos, constituían excepciones al mal desempeño de América Latina, la crisis sociopolítica y posteriormente humanitaria iniciada en abril de 2018 dejó al país en una posición vulnerable ante la pandemia de COVID-19 (ver Gráfico 4). Según datos del Banco Central de Nicaragua, en 2018 y 2019 la actividad económica se contrajo un 4% y 3,9%, respectivamente. Para poner en perspectiva la gravedad del impacto basta con anotar que dichas tasas superan incluso la contracción de 3,3% registrada en 2009, cuyo detonante fue la crisis financiera mundial de 2008-2009 (BCN, 2019). Considerando este punto de partida y lo que supone la pandemia de COVID-19, las perspectivas económicas para Nicaragua en el corto y mediano plazo son en general conservadoras. Las estimaciones más recientes del BM sugieren que la economía nicaragüense se contraerá un tercer año consecutivo en un 6,3% (World Bank, 2020a). En suma, este escenario constituye la mayor crisis socioeconómica por la que ha atravesado el país después del período de guerra de los 1980s.

Gráfico 4. Proyecciones del crecimiento del PIB real a precios de mercado constantes para Nicaragua, la región y el mundo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos presentados en World Bank (2020a). Nota: e = estimación; p = pronóstico. Las tasas de crecimiento agregadas del PIB real se calculan utilizando como ponderación los precios (USD) de 2010 y el tipo de cambio de mercado. Los pronósticos pueden variar en dependencia del contexto y la nueva información disponible.

El caso de Nicaragua es especialmente preocupante porque las recomendaciones de política fiscal para mitigar los efectos de la pandemia presuponen, entre otras medidas, un relajamiento tributario y la posterior creación de incentivos fiscales para reactivar la actividad económica. Sin embargo, el Estado de Nicaragua es incapaz de cumplir con las recomendaciones fiscales mencionadas, pues en consecuencia de la crisis derivada de los eventos de 2018, el gobierno inició un proceso de consolidación fiscal que implicó una serie de reformas de naturaleza recaudatoria, que en términos generales aumentó la carga tributaria. Los efectos del mantenimiento de esta política fiscal procíclica (i.e., contractiva en períodos recesivos) sobre la reactivación económica de Nicaragua son inciertos, pero es razonable suponer que ralentizarán el proceso de reactivación y retorno a la ‘nueva realidad’. Como se muestra en el gráfico 4, a pesar de que se espera que la recuperación económica de Nicaragua inicie en 2021, el ritmo de mejora será inferior al promedio del resto de países centroamericanos.

Si bien las remesas y el turismo serán claves en el proceso de recuperación, su evolución futura es incierta, y los mecanismos de reactivación podrían operar en horizontes temporales diferenciados. En el corto y mediano plazo, gran parte de la recuperación local dependerá del proceso de reactivación de las fuentes de empleo de los ciudadanos centroamericanos en el extranjero -principalmente en países desarrollados, y el consecuente aumento en las remesas (Sayeh y Chami, 2020)-. Dado los efectos del COVID-19 sobre los patrones de interacción y movilización de personas, el turismo que proviene del extranjero podría solo empezar a reactivarse en el mediano plazo (UNCTAD, 2020). Debido a que las actividades vinculadas al sector turístico son intensivas en mano de obra, su efecto sobre la generación de ingresos de los hogares se espera que sea desproporcionado en comparación con otros sectores de la economía. Este aspecto evidencia aún más la necesidad de contar con un flujo de remesas saludable; sin embargo, la reactivación de las mismas está sujeta y condicionada a la efectividad de los paquetes de ayuda a los trabajadores de los principales países remitentes (UNCTAD, 2020). Adicionalmente, no se debe descartar la opción de desarrollar protocolos de viaje y atención al cliente prudentes y efectivos que permitan mantener cierto nivel de turismo interno para evitar un mayor desplome.

Como se mencionó anteriormente, la crisis sociopolítica y posteriormente humanitaria que estalló en abril de 2018 dejó a Nicaragua en una situación delicada ante la pandemia de COVID-19. Desde el plano económico, esta situación ha puesto un freno al ritmo de generación de ingresos monetarios en la economía que ha limitado la capacidad de reacción y el nivel de resiliencia tanto del sector público como del privado. No obstante, y más preocupante aún, los niveles de polarización y ruptura entre el aparato estatal y un amplio espectro de organizaciones privadas y de la sociedad civil (Ortega et al., 2020), estarían limitando la posibilidad de coordinar acciones que ayuden a mitigar los efectos de la pandemia. Si bien las elecciones presidenciales previstas a realizarse a finales de 2021 podrían ser un buen instrumento para desatascar la situación de ruptura y resultar en un nuevo contrato político-social, los niveles de polarización y violencia podrían recrudecerse en el transcurso del año electoral (Ortega et al., 2020). Este último escenario dejaría a Nicaragua en una situación aún más vulnerable a la actual, existiendo incluso la posibilidad de que la crisis económica se prolongue por un cuarto año consecutivo. Este aspecto es de vital importancia porque, además de las remesas y el turismo, reestablecer la confianza del consumo y la inversión interna y externa es una condición *sine qua non* para consolidar una reactivación que permita minimizar los costos sociales y económicos de la pandemia.

Por lo tanto, Nicaragua no solo se enfrenta al reto inherente de la crisis sanitaria global, sino también a una situación sociopolítica delicada que podría agravarse o mejorar en 2021. En forma paralela a la promoción de medidas sanitarias de carácter preventivo y de concientización, la respuesta en materia de política económica debe ser variada. Algunos ejemplos de medidas que deberán tomarse son: (a) intervenciones en los mercados financieros para aumentar la liquidez y reducir los costos asociados con las tasas de interés; (b) creación de mecanismos fiscales para proteger a las empresas locales y conservar empleos; (c) establecimiento de lineamientos para la adquisición prudente de deuda pública; y (d) modificaciones oportunas a las normativas del sector financiero.

Referencias bibliográficas

BCN (2019). Informe Anual 2019. Disponible en: https://bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/Informe_Anual_2019.pdf.

CEPAL (2019). Balance Preliminar de las Economías. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44326>.

CEPAL (2020a). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45445>.

CEPAL (2020b). Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: Nuevas proyecciones. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45782>.

CEPAL (2020c). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe, 2020: La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45730>.

CEPAL y OPS (2020). Salud y economía: Una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Informe Especial COVID-19; Julio 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45840>.

Coibion, O., Gorodnichenko, Y., & Weber, M. (2020). Labor Markets During the COVID-19 Crisis: A Preliminary View (No. 20-06; Chicago Booth Research Paper). <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3574736>.

- Contreras, A. M., y Lacayo, B. (2020). Cambio estructural y formalidad laboral: Un análisis sectorial desde la perspectiva de la fuerza de trabajo en Nicaragua (DT-001-2020; UCA-EA Documento de Trabajo). Disponible en: <http://repositorio.uca.edu.ni/5078/>.
- IMF (2020). World Economic Outlook Update; June 2020. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020>.
- Nicola, M., Alsafi, Z., Sohrabi, C., Kerwan, A., Al-Jabir, A., Iosifidis, C., Agha, M., y Agha, R. (2020). The socio-economic implications of the coronavirus pandemic (COVID-19): A review. *International Journal of Surgery*, 78(March), 185–193. <https://doi.org/10.1016/j.ijssu.2020.04.018>.
- Ortega, M., Agudelo, I., Martínez, J., Sánchez, M., Castillo, H., Gómez, J. P., y Navarrete, O. (2020). La insurrección cívica de abril: Nicaragua 2018. UCA Publicaciones. Disponible en: <http://repositorio.uca.edu.ni/5069/>.
- Perry, G. E., Arias, O., Fajnzylber, P., Maloney, W. F., Mason, A., y Saavedra-Chanduvi, J. (2007). Informality: Exit and Exclusion. World Bank. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10986/6730>.
- Sayeh, A., y Chami, R. (2020). Lifelines in danger: The COVID-19 pandemic threatens to dry up a vital source of income for poor and fragile countries. *Finance & Development*, 57(2), 16–19. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2020/06/COVID19-pandemic-impact-on-remittance-flows-sayeh.htm>.
- UNCTAD (2020). COVID-19 and tourism: Assessing the economic consequences. Disponible en: <https://unctad.org/en/pages/PublicationWebflyer.aspx?publicationid=2810>.
- World Bank (2020a). Global Economic Prospects, June 2020 (Issue June). World Bank. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33748>.
- World Bank (2020b). The Economy in the Time of Covid-19. LAC Semiannual Report; April 2020 (Issue April). Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555>.
- Zhang, D., Hu, M., y Ji, Q. (2020). Financial markets under the global pandemic of COVID-19. *Finance Research Letters*, March, 101528. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2020.101528>.

Méxi

Lo urgente versus lo importante en la pandemia por COVID-19 en México

Brenda G. Coutiño Vázquez y Oscar A. Martínez Martínez

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México



Un inicio de pandemia accidentado

El COVID-19 ha exacerbado las desigualdades sociales, profundizando la deuda social en México. Sin embargo, antes de la pandemia las condiciones económicas y sociales del país ya eran complicadas, la actividad económica presentaba signos relevantes de debilidad y desaceleración; durante el primer trimestre de 2020 se observó una contracción de -2,4% en el Producto Interno Bruto (PIB) respecto del mismo trimestre de 2019, mientras que la variación anual real para los sectores secundario y terciario fue de -3,8 y de -1,4% (PNUD, 2020). En cuanto a la deuda pública, en el último trimestre de 2019 representaba 44,6% respecto del PIB.

Las finanzas públicas y la capacidad de respuesta de México se han visto comprometidas por una caída de los precios del petróleo y la fuerte dependencia presupuestaria basada aún en este recurso. El precio de barril pasó de \$66,3 dólares (USD) en abril de 2019, a \$63,0 USD en enero de 2020. A partir de esa fecha mostró una tendencia negativa, hasta que el 20 de abril de 2020 alcanzó un precio negativo sin precedente en la historia, \$-2,6 USD. De igual forma, el tipo de cambio ha experimentado una racha desfavorable, pasó de cotizarse en \$18,9 pesos MXN por dólar a comienzos de enero, para llegar a \$25,12 MXN por dólar a finales de marzo del 2020 (CONEVAL, 2020a).

Sumado a lo anterior, la pobreza histórica del país es uno de los principales problemas, de acuerdo con el CONEVAL (2020a), cuatro de cada diez personas se encuentran en esta situación como resultado de la prevalencia de carencias sociales y alta dependencia a los ingresos laborales de los hogares. En 2015, a nivel municipal, había 1698 municipios donde el 70% o más de su población tenía carencia por acceso a la seguridad social, esto representó el 69,4% de los municipios del país; dichos municipios se concentraron principalmente en los estados de Oaxaca, Puebla y Veracruz, situación que refleja una desigualdad territorial, en relación con el mercado laboral. En cuanto a grupos vulnerables, el 69,5% de la población indígena vive en pobreza, 48,6% de personas con alguna discapacidad son pobres y, 49,6% de niñas, niños y adolescentes se encuentran también en esta situación.

En materia de desarrollo social, al inicio de la gestión del actual gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, se indicó que se realizarían cambios de fondo para dar paso a una serie de programas centrados en la atención de grupos prioritarios, al mismo tiempo de privilegiar las transferencias no condicionadas. Algunas modificaciones se realizaron a lo largo de 2019 e inicios de 2020, debido a ello, programas insignia de administraciones pasadas desaparecieron o fueron reencausados. Como el Oportunidades-Prospera, uno de los primeros y más antiguos programas de transferencias condicionadas en América Latina, cuya evidencia mostró impactos significativos en la disminución de la pobreza, especialmente en la extrema (Martínez-Martínez et al., 2019). Si bien el tránsito que se esperaría entre un programa como Oportunidades-Prospera, hubiera sido el ingreso básico universal, con características como la no condicionalidad, individualidad y universalidad, esto se quedó a nivel de propuesta impulsada por la academia y organizaciones de la sociedad civil, pues hasta ahora un programa de esa naturaleza no ha formado parte de la agenda del gobierno actual.

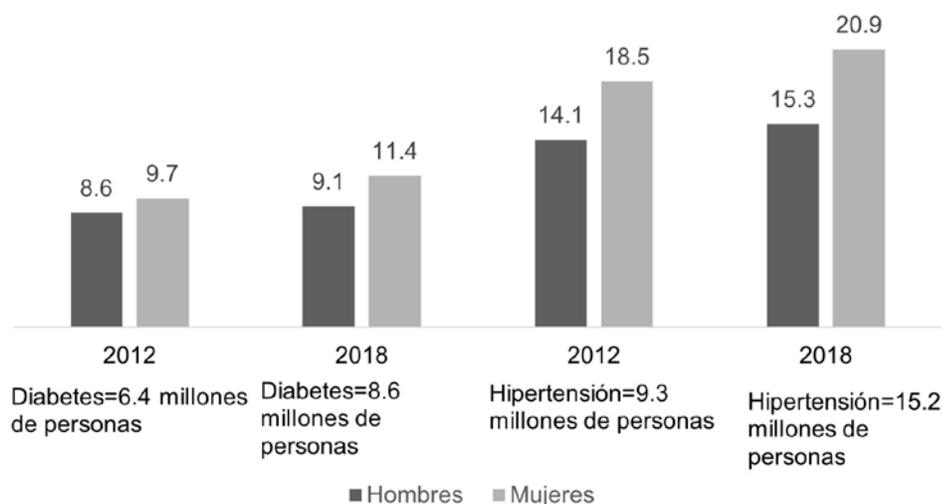
Algo similar pasó con el Seguro Popular, que cubría hasta 2018, a 52.8 millones de personas, especialmente a las más pobres del país (CONEVAL, 2014). En noviembre de 2019 se publicó el Decreto por el cual se crea del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) (DOF, 2019), y desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el Seguro Popular (CONEVAL, 2020a), llevando a la desaparición de este último. El INSABI centra principalmente su atención en el primer y segundo nivel de atención médica, por tanto, es gratuito en ambos niveles. En cuanto al tercer nivel, sufre los mayores cambios al desaparecer

el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que cubría enfermedades de alta especialidad. Así, la gratuidad prácticamente desaparece, el hacer frente a una de las enfermedades que se cubrían en el tercer nivel, por un hogar en pobreza, son casi imposibles de pagar. La extinción de Oportunidades-Prospera, Seguro Popular, entre otros programas sociales, ha colocado a más de la mitad de la población en una situación de vulnerabilidad, pues el tránsito a los nuevos programas ha tenido diversos problemas. Además, los nuevos programas en una primera evaluación de diseño, tuvieron diversas áreas de oportunidad (CONEVAL, 2020b).

En cuanto al acceso a los servicios de salud, 455 municipios del país registraban hasta 20% de sus habitantes con carencia de acceso a la salud, principalmente en Oaxaca, Michoacán y Puebla (CONEVAL, 2015). Es importante señalar que, el tener acceso a la salud no significa necesariamente que el lugar de atención tenga la infraestructura adecuada, que exista el personal médico indispensable (incluyendo especialistas), y mucho menos un stock sustancial de medicinas; la mayor parte de estos lugares de atención carecen de todo ello, no solo en este momento, es un problema que ha pasado de una administración a otra (Martínez-Martínez y Rodríguez-Brito, 2020).

Un aspecto relevante que ayuda a entender los efectos del COVID-19 en México, son las condiciones precedentes de salud de la población. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud (2018), el 10,3% de la población de 20 años o más contaba con un diagnóstico médico previo de diabetes; 75,2% de la población de 20 años o más tenían sobrepeso y obesidad; 18,4% de personas de 20 años o más contaba con un diagnóstico médico previo de hipertensión. En el siguiente gráfico es posible observar el comportamiento de ambas comorbilidades por sexo, a lo largo del tiempo. Como se puede distinguir, se han dado incrementos longitudinales, que desde ese tiempo mostraban la importancia del rediseño de políticas y programas de salud.

Gráfico 1. Población de 20 años y más con diagnóstico médico previo de diabetes e hipertensión 2012 y 2018, total en millones de personas y porcentajes por sexo.



Fuente: ENSANUT, 2012 y 2018.

Entre lo urgente y lo importante, las áreas de oportunidad

El contexto antes de la pandemia en México muestra una fragilidad en varios órdenes, llevando al gobierno a la disyuntiva para decidir entre lo urgente y lo importante, debido a la escasez de recursos y a la inmediatez de la problemática. La decisión entre atender el inminente y exponencial riesgo en la salud de la población (urgente), y atenuar las afectaciones económicas presentes y futuras (importante). México, como otros países, implementó acciones de distanciamiento social con la finalidad de contener el contagio y no rebasar la capacidad del sistema de salud, lo que produjo un freno en la actividad económica, por el cierre parcial o total de distintas actividades.

Las cifras de la pobreza multidimensional y la reestructuración de programas sociales ante una crisis de salud de gran magnitud, como la experimentada actualmente,

han evidenciado dificultades que siempre se habían presentado como una asignatura pendiente para los gobiernos. Entre éstas, las enfermedades crónico-degenerativas, la pobreza y los bajos niveles educativos, problemas sociales que favorecen la severidad y la rapidez con la que se producen los contagios. Al inicio de la pandemia, la OMS declaró que los adultos mayores y las personas que padecen afecciones médicas preexistentes tales como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas, diabetes, entre otras, tienen la mayor probabilidad de presentar complicaciones graves al enfermar por COVID-19, dificultando su recuperación o prolongando el tiempo requerido de atención, lo que podría derivar en alta frecuencia de fallecimientos (OMS, 2020).

Las comorbilidades en la población mexicana (Gráfico 1), representan un factor importante en el aumento de la demanda de servicios de salud. De acuerdo con la Organización Panamericana de Salud (OPS, 2020), la tasa de pacientes con COVID-19 que requerirían cuidados especializados en una unidad de cuidados intensivos en México, podría sobrepasar el 6% que determinó la Secretaría de Salud, debido a la alta prevalencia de diabetes y otras enfermedades derivadas de la obesidad e hipertensión (CONEVAL, 2020). En un estudio reciente, Coutiño y Martínez (2020), utilizando los datos de la Dirección General de Epidemiología del Gobierno Federal, se confirma este hecho al encontrar el efecto que tienen las comorbilidades preexistentes en la probabilidad de muerte por COVID-19. Uno de los aspectos a destacar es que, padecer diabetes aumenta proporcionalmente la probabilidad de muerte, incrementándose significativamente por la edad.

Los resultados de dicho estudio sugieren que las comorbilidades son factores de riesgo que incrementan la probabilidad de perder la vida por el virus SARS-CoV-2, en tanto que la edad es una variable que puede jugar a favor o en contra en la gravedad, y por consecuencia, en la muerte por esta enfermedad. Es prioritario apostar por medidas de prevención de la salud, no sólo en este momento, sino también pospandemia.

La configuración actual del escenario epidemiológico nacional y del modelo de servicios de salud centrado en la atención correctiva que prevalece en el Sistema Nacional de Salud, ha mostrado que la prevalencia de comorbilidades conjugada con enfermedades crónicas transmisibles, como el coronavirus, resulta en defunciones

que pueden alcanzar niveles alarmantes. Por ello, es indispensable transitar hacia una política de salud que privilegie la prevención, para mantener una población sana y un sistema de salud, que en el largo plazo evite costos tanto monetarios como de pérdidas humanas.

Uno de los retos más importantes a considerarse en materia de salud, son los cambios generados en el perfil demográfico y epidemiológico del país, lo cual impone presiones adicionales al Sistema Nacional de Salud. Entre ellos, el envejecimiento poblacional y el incremento en la incidencia del sobrepeso, obesidad y las comorbilidades asociadas. Es prioritaria la promoción y rediseño de políticas de salud que incluyan cambios sustanciales en la forma de alimentación de los mexicanos, como una de las vías para mejorar su bienestar; ejemplo de ello es el etiquetado frontal de alimentos con alto contenido calórico, azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans, así como la reforma que adiciona el artículo 20 bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca, donde se prohíbe la distribución, venta, regalo y suministro de bebidas azucaradas y alimentos chatarra a menores de edad.

En correspondencia, debido a las condiciones de la salud en la población, sería importante incluir la presencia de comorbilidades en la medición de pobreza del CONEVAL, como indicador de riesgo en la vulnerabilidad por carencias sociales, y con ello, un rediseño de las estrategias para atacar este problema en los tres órdenes de gobierno.

Ante la necesidad de enfrentar una crisis de esta índole, en donde se conjuga lo urgente con lo importante, es fundamental la implementación de medidas y mecanismos que fortalezcan el sistema de salud, con el objetivo de que pueda enfrentar de manera efectiva y eficiente, el incremento en la demanda de los servicios de atención médica. Esto implica, por un lado, determinar claramente los esquemas o fuentes de financiamiento de los servicios de salud en los estados, y brindar certeza en el flujo de los recursos que se destinarán a atender las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria. En otro aspecto, contar con la implementación de servicios, protocolos, campañas y sistemas de información homologados, en todas las instancias que brinden atención de salud, durante y después de las fases emergentes.

Hacer frente al COVID-19 a nivel poblacional requiere, además, inversión en distintos órdenes. Por ejemplo, cumplir con las medidas sanitarias básicas como el lavado de manos y limpieza constante del lugar de tránsito, laboral, actividad o residencia; es necesario contar con agua, sin embargo, en 179 municipios del país,

30% de su población no dispone del recurso, estos municipios son principalmente indígenas y 12 de ellos, pertenecen a la zona metropolitana (CONEVAL, 2010 y 2015). El problema del acceso al agua es histórico, pues distintos barrios, en el mejor de los casos, tienen agua sólo unas horas al día o a la semana. Entonces, la carencia de agua en el hogar se convierte en un reto para cumplir con los mínimos necesarios de cuidados ante el COVID-19, lo que es una línea de acción inmediata para los gobiernos locales y subnacionales.

Finalmente, el inicio de la activación económica significa, para muchos hogares, contar nuevamente con ingresos para realizar los gastos más apremiantes. Sin embargo, esto no significa que la enfermedad esté contenida, sino que las personas están saliendo a trabajar, en medio de la pandemia, debido a la necesidad económica que prevalece, y por los niveles de pobreza que se tenían desde antes de la misma, los cuales se han profundizado a lo largo de ella. Para hacer frente a lo “importante”, el gobierno requiere establecer, inmediatamente, políticas sociales más distributivas, como podría ser un ingreso básico universal que pueda combatir los estragos económicos generados en los hogares mexicanos, por causa del COVID-19.

Referencias bibliográficas

- CONEVAL (2020a). La Política Social en el contexto de la pandemia por el Coronavirus Sars-CoV-2 (COVID-19) en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL (2020b). Evaluaciones de diseño con trabajo de campo a 17 programas prioritarios de desarrollo social 2019-2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL (2015). Anexo estadístico 2018, Medición de la pobreza 2008-2018. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx. (Consultado el 03 de octubre de 2020).
- CONEVAL (2014). Indicadores de acceso y uso efectivo de los servicios de salud de afiliados al Seguro Popular. México DF: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL (2010). Anexo estadístico 2018. Medición de la pobreza 2008-2018. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Coutiño, B. y Martínez-Martínez, O.A. (2020). Comorbilidades en salud y sus efectos en personas con SAR-CoV-2 en México. En prensa. Panorama Económico, IPN.
- DOF (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5580430&fecha=29/11/2019.
- ENSANUT (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Disponible en: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf
- Martínez-Martínez, O. A., y Rodríguez-Brito, A. (2020). Vulnerability in health and social capital: a qualitative analysis by levels of marginalization in Mexico. International Journal for Equity in Health, 19(1), 24. <https://doi.org/10.1186/s12939-020-1138-4>.

Martínez-Martínez, O. A., Coronado-García, M., y Orta-Alemán, D. (2019). The effect of cash transfers from the PROSPERA programme (formerly Oportunidades) on poverty in urban households in Northeast Mexico. *Journal of International and Comparative Social Policy*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/21699763.2019.1641133>.

OMS (2020), Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>.

PNUD (2020). Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México. Panorama Socioeconómico. Serie de Documentos de Política Pública. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Sa

El impacto del coronavirus sobre la población trabajadora en El Salvador

Saira Johanna Barrera
Departamento de Economía
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

vador

Las medidas para contener la llegada y el avance del coronavirus en El Salvador comenzaron el 11 de marzo de 2020 e incluyeron: el cierre de los puntos de entrada por vía aérea, terrestre y marítima; diversas modalidades de distanciamiento físico de acatamiento forzado para el sector educativo y para todas las personas excluyendo a quienes trabajaran en algunos sectores esenciales; y la prohibición para la circulación del transporte colectivo de pasajeros. El periodo en el que fueron aplicadas y tuvieron vigencia las diferentes medidas se extiende desde el 11 de marzo hasta el 26 de agosto de 2020. De hecho, El Salvador es uno de los países en los que las medidas de distanciamiento han sido más restrictivas, tanto por su duración como por su extensión (El País, 2020). Con todo, hasta el 10 de septiembre de 2020, El Salvador reportó 774 personas fallecidas y un total de 26 mil 688 casos confirmados (Gobierno de El Salvador, 2020).

Por otro lado, la emergencia por coronavirus y sobre todo las medidas implementadas para la contención del contagio, han exacerbado varios de los problemas económicos de El Salvador. Por ejemplo: la reducción en la actividad económica redujo los ingresos tributarios para el gobierno en un 20,2% respecto a lo presupuestado (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2020) y simultáneamente incrementó el requerimiento de recursos económicos para financiar la atención a la emergencia y algunas medidas para contener la crisis de la economía familiar y de la actividad económica agregada, lo cual supuso la aprobación de financiamiento por un total de \$3 mil 645,8 millones de dólares (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2020, pág. 22), lo cual supone un incremento en la relación deuda/PIB que podría pasar de 69,6% en 2019 a más del 90% al terminar 2020.

A la situación fiscal también debe agregarse la desmejora en el sector externo, fruto de la reducción de las exportaciones y del flujo de remesas. De hecho, “la brecha de liquidez en la balanza de pagos es de \$1182 millones de dólares.” (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2020).

No obstante, los indicadores de corto plazo que más ilustran la afectación de la pandemia en la vida de la población salvadoreña es el del nivel de empleo y de salarios. En este punto debe destacarse que las estadísticas de la coyuntura económica no recogen la situación de las personas no asalariadas y, por tanto, el impacto de las medidas de distanciamiento sobre la ocupación y los ingresos de las personas trabajadoras por cuenta propia o asalariadas sin cotización a la seguridad social no ha sido medido con precisión.

Tan sólo, si se hace uso de la información del empleo asalariado cubierto por la seguridad social, que abarca al 35% de la PEA (DIGESTYC, 2020), se evidencia la agudización de problemáticas de empleo e ingresos en El Salvador. Uno de esos problemas es la incapacidad de la economía para proporcionar empleo formal a las personas que se incorporan al mercado laboral cada año. A manera de evidencia, considérese que en el periodo 2016-2019, en promedio, de cada cien personas que se incorporaron a la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, solo 28 ingresaron como personas trabajadoras cotizantes al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y de esas, 26 ingresaron al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP).

Esa incapacidad para absorber a la fuerza de trabajo salvadoreña en el circuito de empleos con acceso a la seguridad social contributiva y con acceso a derechos regulados en el marco jurídico laboral salvadoreño, es premisa y también es resultado de un ordenamiento económico adverso a la producción nacional¹; de una estructura productiva desarticulada internamente²; de una población vulnerable desde diferentes puntos de vista (ambiental, social, económico); y de un modelo económico fracasado pero defendido muy a pesar de ese fracaso³.

¹ Esta adversidad deriva de, entre otras cosas: el régimen monetario dolarizado y una secular apreciación del tipo de cambio real; un esquema de liberalización comercial basado en la suscripción de Tratados de Libre Comercio (TLC) (Góchez y Salgado, 2011) y la ausencia de una apuesta económica y política favorable a la innovación, entre otras situaciones.

² Esa desarticulación se manifiesta en la fuerte dependencia de importaciones para la producción nacional, especialmente en las actividades económicas del sector secundario. Para más detalles sobre los multiplicadores de empleo y de importaciones de la economía salvadoreña, véase (Departamento de Economía UCA, 2018, pp. 61-75).

³ Considérese como una evidencia macroeconómica de fracaso el hecho de que la tasa de crecimiento económico promedio de El Salvador ha sido 2,2% en las últimas tres décadas.

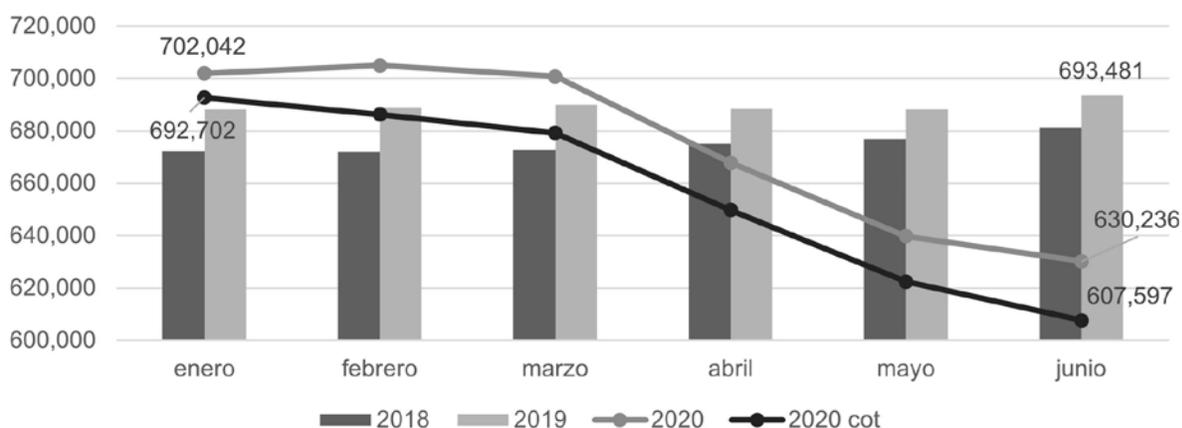
⁴ El sector privado aporta el 78% del total de cotizantes al ISSS en el mes de junio de 2020.

Con la emergencia por coronavirus se evidenció, ya no la incapacidad para absorber fuerza de trabajo, sino la dificultad del tejido económico salvadoreño para retener a la fuerza de trabajo en el circuito de empleo formal, tal como puede observarse en el Gráfico 1. La información presentada ilustra la evolución en el número de personas cotizantes al ISSS que laboraron en el Sector Privado⁴ en la primera mitad de 2020: en junio se reportaron 71 mil 806 cotizantes en planilla menos, comparado con enero del mismo año. Eso supone una reducción del 10% en el número de cotizantes del sector privado en la primera mitad de este año.

La situación de estas más de 70 mil personas que ya no aparecen en las planillas es diversa: algunas de ellas fueron despedidas por reducción en el número de personas empleadas en las empresas; otras, fueron despedidas por cierre de empresas; algunas tienen contrato suspendido -lo cual implica que eventualmente serán reinstaladas en sus puestos de trabajo si la situación de la empresa lo permite- y a otras no les fue renovado su contrato temporal.

La información del ISSS no permite distinguir entre unos casos y otros, sin embargo, es importante mencionar esta diversidad de situaciones para tener perspectivas más precisas sobre la velocidad o facilidad de la recuperación en el nivel de empleo con cotización; y también para el diseño de diferentes estrategias de intervención estatal para el apoyo a la recuperación del tejido productivo y el empleo.

Gráfico 1. Número de personas cotizantes¹ al ISSS en el Sector Privado. Datos mensuales enero-junio, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del ISSS.

¹ Se utilizó el número de cotizantes en planilla para los años 2018-2020. La línea discontinua se refiere a cotizantes efectivos en cada uno de los meses de 2020. La distancia que separa a cotizantes en planilla de cotizantes efectivos indica el retraso o mora en el pago de las cotizaciones de personas empleadas.

Desde otro punto de vista: al comparar el nivel de empleo en junio 2020 con el registrado en junio 2019, se evidencia una reducción de 63 mil 245 cotizantes en planilla. Si se considera que en los últimos cuatro años se ha incorporado cada año, en promedio, 14 mil 593 nuevos cotizantes al ISSS; el descenso señalado equivale a un retroceso de más de 4 años en la generación de empleo formal.

Por otro lado, según la información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM (2019), hay aproximadamente 3 personas económicamente activas por cada persona cotizante al ISSS. De ahí que un cálculo ilustrativo -aunque no riguroso- del impacto sobre la ocupación total implicaría cuadruplicar el número de cotizantes que ha perdido el ISSS como estimador de la pérdida total en la ocupación: 252 mil 980 personas desocupadas como resultado de la coyuntura 2020 (equivalente a agregar 8 puntos porcentuales a la tasa de desempleo abierto, que alcanzaría 14,3% de la PEA).

La pandemia de coronavirus y las medidas de distanciamiento físico también trajeron situaciones adversas que la fuerza de trabajo ha debido enfrentar, varias de las cuales no se registran en estadísticas actualizadas. Por ejemplo, el mayor riesgo de contagio, padecimiento y muerte por coronavirus, que afecta a más de 100 mil personas debido a la índole de su labor⁵ y por la precariedad de las medidas de protección y planificación para atender la emergencia sanitaria. Mención especial merece el personal de salud que trabaja en la red pública de hospitales y las personas que trabajan en actividades de seguridad, tanto en el sector público como privado.

También debe señalarse las implicaciones que ha tenido la dificultad para movilizarse hacia el lugar de trabajo o de habitación, dada la restricción para la circulación del transporte público y el hecho de que el 80% de la población depende del transporte colectivo (DIGESTYC, 2020). Ello ha implicado, por ejemplo, la prolongación de la permanencia en el lugar de trabajo para personas que laboran en el área de seguridad y también para trabajadoras del hogar remuneradas que duermen en los hogares de sus patronos; o bien, la imposibilidad de ir a trabajar (véase Girón, 2020; Cáceres y Rauda, 2020).

Otra situación que afecta a los hogares de las personas trabajadoras y, en particular, a la población ocupada femenina, es la mayor demanda de tiempo para el trabajo

⁵ Esta cifra se estimó con la información de cotizantes al ISSS en las actividades siguientes: actividades de seguridad, tanto del sector público como del sector privado; actividades de hospitales públicos y privados; farmacéuticas; servicio móvil de comidas.

doméstico y los trabajos del cuidado asociados a la permanencia de todo el grupo familiar en casa; y, además, la necesidad de acompañar a niños y niñas en edad escolar en el proceso de educación virtual. Para sopesar este impacto, considérese que la situación ya era muy desigual antes de la pandemia:

“las mujeres ocupadas, además de realizar sus actividades del trabajo remunerado, dedican en promedio 26:39 horas semanales en actividades del trabajo doméstico del propio hogar y mientras que los hombres dedican en promedio 11:21 horas a estas actividades (...) En lo que respecta al cuidado de personas con dependencia permanente, sean estas menores de edad, enfermas o adultos mayores (...) las mujeres dedican en promedio 18:34 horas mientras que los hombres dedican 9:40 horas semanales” (DIGESTYC, 2017, pp. 19, 21).

Por lo tanto, la pandemia y las medidas adoptadas han traído consecuencias negativas aún no contabilizadas en la salud mental y física de las mujeres y ha profundizado la desigualdad en la distribución del trabajo del cuidado, no solo entre hombres y mujeres, sino también entre el Estado, el mercado y los hogares.

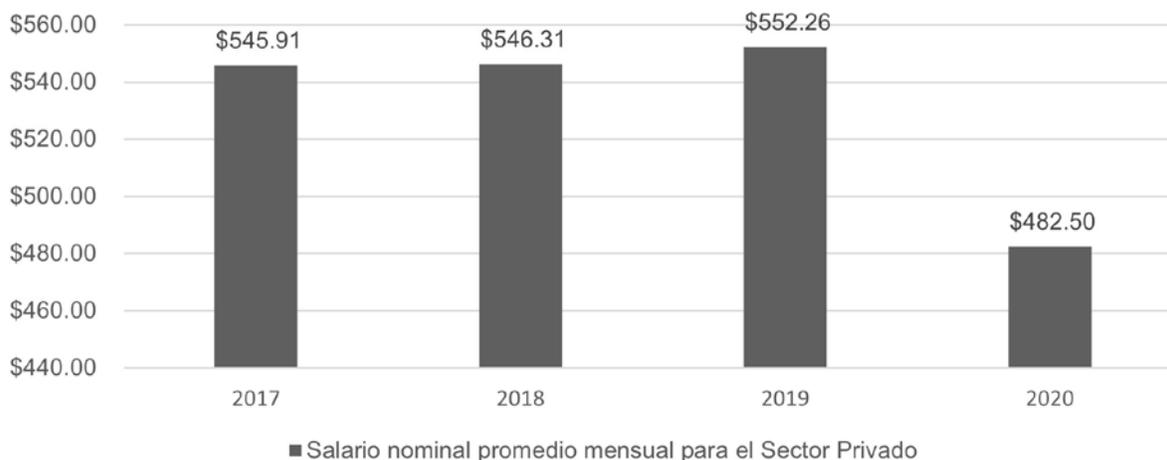
Por otra parte, aunque no existe información actualizada sobre la situación experimentada por la población no asalariada, 4,1% de toda la PEA ocupada se ubica en grupos ocupacionales cuya labor es susceptible de realizarse de manera remota o por teletrabajo; muestra que el 96% de la población ocupada, o bien realiza alguna actividad económica, aunque ello le suponga mayor riesgo de contagio; o bien, se ve imposibilitada de realizar alguna actividad económica o la realiza en menor medida, con la consecuente pérdida de ingresos para el hogar. En esta última situación se encuentran las personas que ganan los menores salarios promedio⁶.

Respecto al impacto sobre los salarios, se verifica que la situación económica asociada a la emergencia por coronavirus ha reducido la masa salarial en aproximadamente \$75 millones de dólares en junio 2020 respecto a junio 2019. También se verifica una reducción del 12,6% en el salario nominal promedio mensual que reporta el ISSS para las personas cotizantes del sector privado, como puede verificarse en el gráfico 2.

⁶ El Salvador no ha realizado un monitoreo oficial que dé cuenta del impacto de la pandemia sobre las personas no asalariadas. Otros países han hecho esfuerzos en este sentido. Véase por ejemplo, Weller et al. (2020).

Merece mención especial el impacto en la actividad de maquila textil y confección, que es la actividad que mayor número de cotizantes totales aporta al ISSS⁷ y de los cuales el 62% son mujeres. Ellas han visto reducir sus ingresos en un 48%: de \$464,5 dólares mensuales en junio 2019 a \$239,72 en junio 2020.

Gráfico 2. Salario nominal promedio para cotizantes en planilla en el ISSS. Sector privado. Junio 2017-2020. Dólares mensuales.



Fuente: Elaboración propia con datos del ISSS.

Esta reducción en el salario nominal ha sido acompañada de un aumento en el costo de la Canasta Básica Alimentaria, cuyo valor ha pasado de ser \$217,2 mensual en junio 2019 a \$226,8 mensual en junio 2020⁸, con lo cual la cantidad de canastas ampliadas⁹ asequibles para las familias que dependen de un salario promedio del ISSS y que trabajan en el sector privado, se ha reducido de 1,27 a 1,06, acercándolas a la línea de pobreza relativa por ingreso.

⁷ En junio 2020 reportó 50 mil 333 cotizantes.

⁸ En junio 2019, la Dirección General de Estadísticas y Censos reportó un costo de \$1.81 diario por persona (este costo incluye cocción). Para junio 2020, este costo incrementó a \$1,89. Además, se contempló un mes con 30 días y un hogar con 4 integrantes en ambos años.

⁹ Calculadas como el doble de la CBA para un hogar con 4 integrantes.

En conclusión, la pandemia de COVID-19 ha tenido efectos sensibles tanto a nivel de la economía familiar de los hogares salvadoreños, como a nivel de macroeconómico. Las medidas para enfrentar la reapertura económica y el escenario posterior a la emergencia sanitaria deben tener amplio alcance: deben incorporar medidas de auxilio económico para los hogares, atención financiera y técnica para las micro y pequeñas empresas en el nuevo contexto sanitario y económico, una gestión del erario que sea transparente y responsable y canalizar adecuadamente los recursos que se obtengan a través de la emisión de deuda pública, cooperación internacional o donaciones.

Algunas medidas alineadas con lo señalado anteriormente han sido consideradas o incluso ejecutadas: es el caso de una transferencia monetaria a algunos hogares, la repartición de bolsas con alimentos, la postergación en el pago de servicios básicos por tres meses (marzo, abril y mayo), así como la prolongación del período para el pago del impuesto sobre la renta (Ministerio de Economía de El Salvador, 2020).

Sin embargo, el proceso de decisión, ejecución y fiscalización de estas medidas ha sido polémico y despierta sospechas de un uso inadecuado de fondos públicos y procesos opacos para la toma de decisiones¹⁰. Estos señalamientos juegan en contra de la efectividad de esas medidas, ya que los problemas fiscales y macroeconómicos que puede desatar su financiamiento pueden ser más dañinos que el alivio que pudieron traer.

Por tanto, las medidas que se decidan, ejecuten y fiscalicen, requieren coordinación adecuada del aparato estatal y rigurosa transparencia en la gestión de programas que involucren fondos públicos, para evitar que se profundice la situación de carencia de ingresos para los hogares, la precarización del trabajo en el proceso de reapertura, la expansión y consolidación de la pobreza y la exclusión social; y un entorno político, social y económico que funcione como caldo de cultivo de la violencia.

¹⁰ Véase por ejemplo, Alvarado & Lazo (2020)

Referencias bibliográficas

- Alvarado, J., y Lazo, R. (26 de mayo de 2020). Así boicoteó el gobierno al comité que debía auditarlo. ElFaro.net. Recuperado de: https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24413/As%C3%AD-boicote%C3%B3-el-Gobierno-al-comit%C3%A9-que-deb%C3%ADa-auditarlo.htm?st-full_text=all&tpl=11.
- Cáceres, G., y Rauda, N. (08 de mayo de 2020). “Señorita, le pido que me lleve, soy enfermera”. El faro. Recuperado de: https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24399/%E2%80%9CSe%C3%B1orita-le-pido-que-me-lleve-soy-enfermera%E2%80%9D.htm.
- Departamento de Economía UCA (2018). Análisis Socioeconómico de El Salvador. Un enfoque estructural 1974- primer trimestre 2018. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- DIGESTYC (2017). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017 Principales Resultados. San Salvador: Dirección General de Estadísticas y Censos; Ministerio de Economía. Disponible en: http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/uso_tiempo/Informe%20de%20Resultado%20de%20Encuesta%20Nacional%20de%20Uso%20del%20Tiempo,%20El%20Salvador%202017.pdf.
- DIGESTYC (2020). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019. Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía.
- El País (2020). Las cuarentenas infinitas de América Latina. El País. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2020-08-25/las-cuarentenas-infinitas-de-america-latina.html>.
- Girón, K. (2020). Trabajo de los cuidados: la labor invisible que aumentó con la pandemia. Recuperado de: <https://arpas.org.sv/2020/05/trabajo-de-los-cuidados-la-labor-invisible-que-aumento-con-la-pandemia/>. (Consultado el 25 de julio de 2020).
- Gobierno de El Salvador (2020). Covid19.gob.sv. Recuperado de <https://covid19.gob.sv/>. (Consultado el 10 de septiembre de 2020).

Góchez, R., y Salgado, M. (2011). Evolución reciente del sector externo salvadoreño. Revista Realidad (127), 39-71. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/317243242_Analisis_de_la_evolucion_reciente_del_sector_externo_salvadoreno.

Ministerio de Economía de El Salvador (2020). Informe sobre los avances de las acciones que se están implementando para enfrentar el impacto económico que tendrá la pandemia del COVID-19 en la economía salvadoreña 04-05-2020. Nota-DM-78-2020-DH. Recuperado de: <https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-UC-IF-2020-CV018.pdf>.

Ministerio de Hacienda de El Salvador (2020). Medidas presupuestarias y fiscales adoptadas en el marco de la pandemia COVID-19. Ministerio de Hacienda de El Salvador. Disponible en: <https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-UC-IF-2020-22286.pdf>.

Weller, J., Gómez, M., Martín, A. y Ravest, J. (2020). El impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en los mercados laborales latinoamericanos. Comisión Económica para América Latina, CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45864/4/S2000495_es.pdf.

Ecuia

¿Cómo afecta el COVID-19 al cumplimiento de las metas de reducción de la pobreza?: El caso ecuatoriano

Andrés Mideros y Nora Fernández
Instituto de Investigaciones Económicas
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE

dor

Introducción

Los efectos de la pandemia del COVID-19 en la economía han generado la mayor recesión desde la segunda guerra mundial, con una caída proyectada del PIB de 2020 del 5,2% a nivel global (World Bank, 2020).

La crisis, desde la oferta, se genera porque la disponibilidad de “bienes y servicios finales disminuye a medida que la producción se reduce por enfermedades, distanciamiento social, restricciones de movilidad, y la interrupción de las cadenas de suministro de insumos” (Addison, Sen y Tarp, 2020, p. 20). Por el lado de la demanda agregada la contracción responde al deterioro de los ingresos (Addison, Sen y Tarp, 2020).

En términos de bienestar, a escala global, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la crisis afecta a casi 2 mil 700 millones de trabajadores (81% de la población activa mundial) tanto por el riesgo de pérdida de su empleo como por la eminente reducción de ingresos (ONU, 2020).

Adicionalmente, se calcula que entre 40 y 60 millones de personas caigan en situación de pobreza extrema este año, por una pérdida de horas de trabajo equivalente a 195 millones de empleos, y que 135 millones de personas enfrenten hambruna (PNUD, 2020).

Es así como, además de las implicaciones directas de la pandemia en términos de salud, las afectaciones económicas ponen en riesgo el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, particularmente las metas de reducción de la pobreza.

Canales de afectación en la región

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prevé una caída del PIB en 2020 del 9,1% para la región y del 9,0% para el Ecuador (CEPAL, 2020c). La región enfrenta la crisis desde una posición particularmente compleja en materia económica debido a: i) la caída de las exportaciones por la contracción del comercio mundial, ii) el deterioro de los términos de intercambio por la reducción de los precios de productos primarios, iii) la interrupción de las cadenas globales de valor que frena la actividad manufacturera, iv) la menor demanda de servicios de turismo, y v) el empeoramiento de las condiciones de financiamiento globales.

Los efectos se presentan en sectores de comercio, transporte y servicios empresariales y sociales que concentran el 64% del empleo formal (CEPAL, 2020b, pp. 5-6). Adicionalmente, se deben considerar las elevadas tasas de informalidad, las brechas de acceso a los sistemas de protección social contributiva, los que además se verán afectados por la demanda de prestaciones de enfermedad y por la caída en aportaciones fruto del desempleo, así como por la escasez de programas de protección social no contributiva (CEPAL, 2020a).

Las remesas que constituyen otra fuente importante de divisas para los países y de ingresos para los hogares en la región, según cálculos del BID, se reducirán entre un 20% y 32% (Parrado, Armangué y Herrera, 2020).

Finalmente, hay evidencia de que “la crisis sanitaria genera condiciones que exacerbaban la violencia de género, al tiempo que pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados en la región” (CEPAL, 2020a, p. 10).

El caso ecuatoriano

El Ecuador enfrenta la crisis con desafíos adicionales al ser una economía pequeña, de ingreso medio, relativamente abierta, con déficit de balanza de pagos, dependiente de financiamiento externo, primario exportador y altamente vulnerable a los precios internacionales del petróleo, así como a la apreciación del dólar (PUCE-IIE, 2020).

Antes de la pandemia, la economía ecuatoriana se encontraba en periodo de desaceleración económica, registrando una tasa de decrecimiento promedio anual del PIB per-cápita de -1,0%, entre 2015 y 2019, sumada a episodios de deflación y aumento de las cifras de pobreza, desigualdad, desempleo y subempleo (BCE, 2020a), además de un agresivo endeudamiento que alcanzó los USD 59 mil 525 millones de deuda pública agregada (61,4% del PIB) a julio de 2020 (MEF, 2020a).

En términos de política económica, en el marco de la firma de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Ecuador ha mantenido la implementación de medidas de austeridad fiscal, a pesar de la pandemia. Es así como, en el presupuesto de la función ejecutiva, al comparar el presupuesto inicial del año 2020 frente al codificado al mes de agosto se observa una reducción del 8,3% (equivalente a USD 2 mil 880 millones). Sin embargo, se evidencian fuertes desequilibrios: por ejemplo, la reducción en el gabinete social equivale al 8,7%, siendo 11 veces mayor en términos relativos que la reducción del gabinete de seguridad que es del 0,8%. De forma similar se observa que el presupuesto devengando por el Ministerio de Salud Pública entre enero y julio de 2019 fue USD 419,6 mil millones mayor que en el mismo periodo de 2020, a pesar de la pandemia (MEF, 2020b).

En este escenario, el Banco Central del Ecuador (BCE) revisó la estimación de crecimiento del PIB de 2020, definida en enero en 0,7%, considerando la afectación de la paralización económica del COVID-19, la caída del precio del petróleo, y la rotura de los oleoductos de petróleo, dando una estimación de entre -7,3% y -9,6% (BCE, 2020b).

En cuanto a pérdidas en la economía privada se estima USD 5,2 mil millones, siendo los sectores más afectados: comercio (USD mil.978 millones), transporte (USD 666 millones) y turismo (USD 585 millones), generando una pérdida estimada del 4,1% de empleos, equivalente a alrededor de 335 mil 413 nuevos desempleados (BCE, 2020b).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a junio de 2020, se registra una tasa de desempleo del 13,3% de la población económicamente activa (PEA). Por su parte, en condición de empleo inadecuado (subempleo y otras formas de empleo precario) se registra al 80,3% de la PEA. A esto se debe sumar el aumento de “ausencias temporales” que alcanzaron el 23% del total del empleo, y una caída en las horas de trabajo semanales que pasó de 39,9% a 31,7% en el caso de los hombres y de 34,3% a 28,12% en el caso de las mujeres (INEC, 2020).

En este escenario, y en ausencia de datos oficiales, se realiza una estimación del efecto de la crisis en los indicadores de pobreza por ingreso. Partiendo de las cifras oficiales de diciembre de 2019 de pobreza (25,0%) y pobreza extrema (8,9%) se distribuye tres escenarios de reducción del ingreso agregado de los hogares (asumiendo igual reducción que la del PIB): i) reducción del 70%¹, ii) reducción del 7,3%, y iii) reducción del 9,6%.

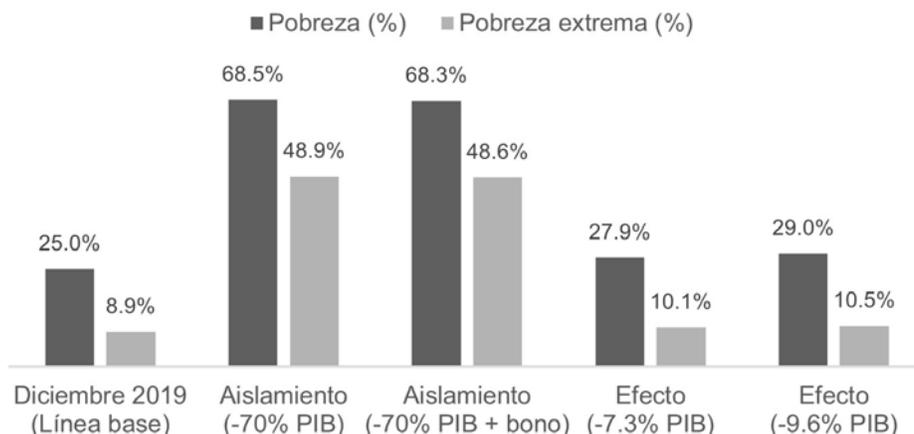
El primer escenario constituye el efecto coyuntural durante el aislamiento, en el que además se evalúa el efecto del “Bono de Protección Familiar”, implementado por el Gobierno Nacional. Los escenarios dos y tres corresponden al efecto permanente esperado para final de año. El efecto se distribuye de acuerdo con la condición de empleo, la rama de actividad y el tipo de ocupación.

El Gráfico 1 muestra que, por las medidas de aislamiento y la paralización de la economía, se estima que el 68,5% de las personas cayeron en condición de pobreza monetaria (i.e. tener un ingreso inferior a USD 2,83 diarios), y que el efecto del “Bono de Protección Social” es de apenas -0,2 puntos porcentuales. Por su parte, en cuanto al efecto esperado para finales de año se calcula en un incremento de entre 2,9 y 4,0 puntos porcentuales (equivalentes a entre 490 mil y 676 mil personas cayendo en condición de pobreza por falta de ingresos).

¹ Cifra anunciada por el ministro de la Producción, Iván Ontaneda, en rueda de prensa del 24 de marzo de 2020

Es así como, en medio del escenario de incertidumbre sobre la velocidad de reactivación y recuperación económica, y sabiendo que la crisis afecta en mayor medida a sectores informales y vulnerables, la factibilidad de cumplir con las metas de desarrollo para la reducción de la pobreza depende de la capacidad de los Estados para ampliar los mecanismos de protección social.

Gráfico 1. Efectos del COVID-19 en la prevalencia de pobreza y pobreza extrema en el Ecuador.



Fuente: Cálculo propio en base a INEC-ENEMDU (ronda de diciembre de 2019).

Para mitigar los efectos del COVID-19 en la pobreza y la desigualdad, además de garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema nacional de salud, se vuelve indispensable fortalecer los instrumentos de protección social enfocados en garantizar el consumo básico de los hogares al tiempo de generar condiciones para mantener medidas de aislamiento mientras sean necesarias, así como para evitar aumentos de la malnutrición infantil y abandono escolar, al estar estas variables claves de reproducción de la pobreza. En este sentido se debe ampliar el monto de las transferencias y la cobertura de hogares elegibles hacia aquellas familias en condición de vulnerabilidad con niños/as menores a 2 años de edad, pero también para cubrir costos de adaptación a modalidades virtuales o telemáticas de estudio para niños/as y jóvenes en edad escolar.

Finalmente, en cuanto a la reactivación económica inclusiva es necesario fortalecer las cadenas comerciales de productos agrícolas a fin de sostener el ingreso del área rural. En el área urbana es necesario reactivar de manera segura las actividades económicas informales, que es donde se encuentran la mayor parte de hogares pobres y vulnerables, a través de testeos masivos de COVID-19 y acceso a tecnología para adaptar las actividades productivas y comerciales en base a protocolos de bioseguridad.

Referencias bibliográficas

Addison, T., Sen, K., y Tarp, F. (2020). COVID-19: macroeconomic dimensions in the developing world. Helsinki: UNU-WIDER Working Paper 2020/74.

BCE (2020a). Banco Central del Ecuador. Información económica. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>.

BCE (2020b). Impacto Macroeconómico del COVID-19. Quito: Banco Central del Ecuador.

CEPAL (2020a). Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Santiago: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

CEPAL (2020b). Informe especial COVID-19 No 1. América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL (2020c). Informe especial COVID-19 No 5. Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

INEC (2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Telefónica. Indicadores laborales Mayo-Junio 2020. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

MEF (2020a). Boletín de deuda pública interna y externa. 31 de julio de 2020. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas.

MEF (2020b). Ministerio de Economía y Finanzas. Ejecución presupuestaria. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>.

ONU (2020). Organización de las Naciones Unidas. La ONU pide medidas para amortiguar el impacto del COVID-19 en el mercado laboral. Recuperado de: <https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/impacto-covid-19-mercado-laboral>.

Parrado, E., Armangué, T., y Herrera, N. (17 de 07 de 2020). Banco Interamericano del Desarrollo. Cómo la caída de las remesas durante la pandemia amenaza el bienestar de la región. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-se-ve-amenazado-el-bienestar-de-la-region-por-la-caida-de-las-remesas-durante-la-pandemia/>.

PNUD (2020). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Plan de la ONU para la recuperación social y económica ante la COVID-19. Recuperado de: https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/UN_sets_out_COVID_social_and_economic_recovery_plan.html#:~:text=El%20marco%20global%20de%20la,actores%20productivos%20m%C3%A1s%20vulnerables%3B%20respuesta.

PUCE-IIE (2020). Crisis Económica y Pandemia COVID-19 en Ecuador 2020. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Disponible en: <http://iie-puce.com/wp-content/uploads/2020/04/BOLETIN-202001-COVID-final.pdf>.

World Bank. (2020). Global Economic Prospects. Washington D.C.: The World Bank.

Bra

Efeitos da COVID-19 no Brasil: pobreza, mercado de trabalho e recomendações de políticas públicas

Carlos Eduardo Santos Pinho

Professor/Pesquisador do Programa de Pós-Graduação
em Ciências Sociais da Universidade do Vale do Rio dos Sinos
(PPGCS-UNISINOS)

Agradeço imensamente a leitura cuidadosa, os comentários e críticas construtivas de Oscar Alfonso Martínez Martínez, coordenador da “Red de Homólogos sobre Desigualdad y Pobreza” da AUSJAL, de Marcos Abraão Fernandes Ribeiro, doutor em Sociologia Política pelo Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política da Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro (PPGSP-UENF) e Professor/Pesquisador de Sociologia do Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Fluminense (IFF Campos dos Goytacazes), bem como de Marcos Dantas Hecksher, doutor em População, Território e Estatísticas Públicas pela Escola Nacional de Ciências Estatísticas do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (ENCE/IBGE) e assessor especializado do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), onde atua como pesquisador de estudos e políticas sociais, com ênfase em mercado de trabalho e distribuição de renda.

sil

Este Policy Brief tem o objetivo de ressaltar os impactos da pandemia global do coronavírus sobre o mercado de trabalho, a pobreza e o provável aumento da desigualdade brasileira bem como apontar algumas recomendações de políticas públicas aos *policy-makers* do Estado brasileiro. O fato incontestável é que o coronavírus potencializou e evidenciou a desigualdade estrutural brasileira. Não obstante, a pobreza, a desigualdade (de renda total domiciliar per capita, como costuma ser o foco das análises) e provavelmente a fome estão temporariamente reduzidas pelo auxílio emergencial. A falta de renda do trabalho e a desigualdade de renda do trabalho aumentaram, mas, quando são consideradas todas as fontes de renda, a desigualdade caiu. Ela tende a subir à medida que o auxílio começou a ser diminuído de R\$ 600 para R\$ 300, em setembro de 2020, e mais ainda quando for encerrado em dezembro, conforme já anunciado pelo Ministério da Economia.

Antes de aprofundar essa reflexão, é importante destacar brevemente o cenário de deterioração econômica e de primazia do receituário de austeridade que antecederam a pandemia e que debilitaram as capacidades do Estado de implementar políticas públicas. De acordo com o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), entre 2014 e 2016, o Brasil passou por uma longa recessão, com uma queda do PIB de 3,8% em 2015 e de 3,6% em 2016. A recuperação foi muito lenta e, portanto, incapaz de recuperar as perdas dos anos precedentes. Nos anos subsequentes (2017, 2018 e 2019), a taxa de crescimento ficou um pouco acima de 1%. Por conta dos impactos da pandemia, recentemente o IBGE mostrou que o PIB teve uma queda histórica de 9,7% no segundo trimestre de 2020, configurando um quadro de recessão.

Além da estagnação da economia, as políticas de austeridade levadas a efeito desde 2015 convergiram para a queda da renda, o desemprego em massa, o enfraquecimento de instituições fiscalizadoras das relações capital/trabalho e a desregulação do mercado de trabalho, como foi o caso da aprovação da reforma trabalhista e da terceirização, inscritas no programa de austeridade “Uma Ponte para o Futuro”, o qual foi divulgado antes da ruptura oficial do Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), atual Movimento Democrático Brasileiro (MDB), com o governo. Após o impeachment de Dilma Rousseff, em 2016, tal programa foi implementado com celeridade pelo presidente Michel Temer, com destaque para a imposição, sem diálogo com a sociedade, da Emenda Constitucional N. 95/2016, que efetua cortes drásticos em saúde, educação e infraestrutura durante 20 anos para assegurar o pagamento de juros, encargos e amortizações da dívida pública (Boschi e Pinho, 2019). Segundo a “Pesquisa de Orçamentos Familiares 2017-2018: Análise da Segurança Alimentar no Brasil (POF/IBGE)”, em 2017-2018, dos 68,9 milhões de domicílios no Brasil, 36,7% (o equivalente a 25,3 milhões) estavam com algum grau de Insegurança Alimentar (IA). Em 2004, 65,1% da população dizia ter acesso garantido à alimentação. O número passou para 69,8% em 2009 e para 77,4%, em 2013. Na pesquisa mais recente, porém, caiu para 63,3%. A insegurança alimentar grave atingiu 3,1 milhões de domicílios, onde viviam 10,3 milhões de pessoas. Os domicílios com insegurança alimentar têm menos acesso a água e esgoto. Mulheres e pardos predominam como pessoas de referência em domicílios com IA grave e o percentual de despesas com alimentação cresce segundo a insegurança alimentar (IBGE, 2020a).

Após esta breve exposição do cenário que antecedeu a emergência da pandemia, cuja agenda pró-austeridade, desde 2015, vem debilitando as capacidades do Estado brasileiro de implementar políticas públicas, convém apresentar a postura deliberada do governo brasileiro de minimizar a letalidade do vírus e sabotar as políticas de isolamento social recomendadas pela Organização Mundial de Saúde (OMS). Os conflitos do presidente com os governos subnacionais (governadores e prefeitos) com relação às medidas de contenção da pandemia e a difusão de informações imprecisas convergiram para confundir a população, provocar o crescimento vertiginoso do contágio e do número de óbitos, que atualmente supera a marca de 160 mil. As maiores vítimas da pandemia são predominantemente a população negra, pobre e moradora das periferias (Pinho, 2020). Trata-se de um dos países com o maior número de mortos, atrás apenas dos EUA, e que foi incapaz de gerenciar a crise sanitária, contribuindo para incontáveis perdas humanas, a deterioração do tecido produtivo mediante o fechamento de empresas e o desemprego em massa.

Como alternativa para socorrer os vulneráveis, viabilizar o isolamento social e a redução do contágio, o auxílio emergencial foi criado para trabalhadores informais, microempreendedores individuais (MEI), autônomos e desempregados para fornecer proteção emergencial no período de enfrentamento à crise causada pela pandemia de COVID-19. A Caixa Econômica Federal constitui o banco público que atua como agente operador desse benefício e a origem dos recursos para pagamento é do Governo Federal, por intermédio do Ministério da Cidadania. Entretanto, o indicador de risco de contaminação pela COVID-19 foi maior entre os beneficiados pelo programa de renda básica emergencial, sugerindo que o auxílio emergencial, para cumprir pleno papel de diminuição do risco de contágio e de contenção da COVID-19, precisa ser complementado por programas de informação e políticas públicas integradas e voltadas para reduzir a mobilidade dos indivíduos. Ademais, sem tal atuação complementar, cuja responsabilidade primeira é do poder público, o programa pode contribuir para a quebra do distanciamento físico e mostrar-se ineficaz na diminuição do contágio pelo vírus (Rede de Pesquisa Solidária, 2020).

É importante destacar que, no início da pandemia, o governo Bolsonaro e o Ministério da Economia propuseram o valor do benefício de apenas US\$ 36,10 (R\$ 200), mas com a pressão do Congresso Nacional, o valor final ficou em US\$ 108,31 (R\$ 600). O auxílio emergencial foi instituído originalmente para durar somente 3 meses (abril, maio e junho). Posteriormente, o governo prorrogou por duas parcelas (julho e agosto) por meio de um decreto. O governo anunciou a prorrogação do benefício até o final de 2020 através da concessão de mais quatro parcelas de US\$ 54,15 (setembro, outubro, novembro e dezembro) (ESTADÃO, 2020), o que corresponde a R\$ 300. O auxílio evitou uma derrubada ainda maior do PIB ao injetar bilhões na economia, estimulando o mercado interno e a compra de alimentos pelas famílias em situação de vulnerabilidade que têm alta propensão a consumir. Contudo, como o modelo econômico brasileiro está centrado na monocultura do agronegócio vinculada ao mercado internacional, em detrimento da agricultura familiar, da desconcentração fundiária e de um modelo de democratização do acesso à terra, os preços da cesta básica (arroz, feijão, óleo de soja, derivados de leite, trigo, carne) estão acima da inflação. A produção de feijão e arroz perdeu, na última década, aproximadamente 30% de sua área para dar lugar ao cultivo da soja. A elevação do dólar beneficia os exportadores e provoca o desabastecimento do mercado interno, prejudicando ainda mais os desempregados, os trabalhadores informais e o grande contingente da população em situação de extrema pobreza.

Além da elevação do preço da cesta básica, o mercado de trabalho, já bastante deteriorado pela longa recessão (2014-2016), vem sofrendo os graves impactos da pandemia. Segundo cruzamento exclusivo realizado pelo economista Marcos Hecksher, do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), pela primeira vez desde que começou a Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua (PNAD Contínua) do IBGE, em 2012, mais da metade da população em idade de trabalhar está sem ocupação. Esse índice estava em 54,3% em fevereiro, passou para 48,8% na segunda quinzena de março e 48,5% no mês de abril (O Globo, 2020). Ainda segundo o referido economista, em Nota Técnica publicada pelo IPEA, o nível de ocupação estimado caiu mês a mês de fevereiro a junho de 2020 na PNAD Contínua, chegando a 47,1%, contra 54,4% em fevereiro e 54,5% em junho de 2019 (Gráfico 1). Desde abril, a maioria das pessoas de 14 anos ou mais de idade está sem trabalhar formal ou informalmente por sequer uma hora nas semanas de referência da pesquisa, o que é inédito, e o nível de ocupação segue em queda, acumulando 7,3% de fevereiro a junho, o que corresponde a 11,3 milhões de postos de trabalho a menos em quatro meses.

Gráfico 1. Nível de ocupação (jan./2012-jul./2020)



Fuente: PNAD Covid-19/IBGE e estimativas mensais do autor baseadas na PNAD Contínua/IBGE.

As evidências do gráfico 1 também sugerem que, enquanto o nível de ocupação estimado a partir da PNAD Contínua caía de 48,1% em maio para 47,1% em junho, o indicador da PNAD COVID-19 caía de 49,7% para 49,0%. A PNAD Contínua tende a apontar níveis de ocupação mais baixos que os da PNAD COVID-19, porém as tendências apresentaram queda em ambas as bases nos períodos comuns. Os dados da PNAD COVID-19 referentes ao mês de julho, mostram nova queda do nível da ocupação até 47,9%. Isso configura o quinto mês consecutivo de quedas no indicador¹.

O contingente populacional excluído da força de trabalho e desalentado aumentou em média 20%, ao passo que a população desocupada cresceu pouco mais de 7% até junho, seja em comparação a fevereiro ou a junho de 2010. Em ambas as bases de comparação, a força de trabalho caiu 9,8% e a população ocupada, 12,1% (Hecksher, 2020).

Dados mais recentes da PNAD COVID-19 do IBGE mostram que a taxa de desocupação alcançou 14,3%, na quarta semana de agosto, um aumento de 1,1% frente à semana anterior (13,2%). Assim, atingiu o maior patamar da série histórica da pesquisa, iniciada em maio. Houve o crescimento da taxa de desocupação, que era de 10,5% no início de maio, o que deve ser atribuído tanto às variações negativas da população ocupada quanto ao aumento de pessoas que passaram a buscar trabalho (IBGE, 2020b). Diante desse cenário de profunda deterioração do mercado de trabalho atrelado ao aumento da pobreza e ao recrudescimento da fome,

¹ Os indicadores divulgados mensalmente pelo IBGE referem-se a médias móveis trimestrais, mas os dados mensais destacados no gráfico 1 são estimativas de Hecksher (2020) para cada mês específico separadamente, produzidas com base nos microdados individuais e compatíveis aos dados oficiais por trimestre móvel. A PNAD Contínua foi implantada, experimentalmente, em outubro de 2011 e, a partir de janeiro de 2012, em caráter definitivo, em todo o país. A PNAD COVID-19 tem como objetivo estimar o número de pessoas com sintomas referidos associados à síndrome gripal e monitorar os impactos da pandemia da COVID-19 no mercado de trabalho brasileiro. Ela teve início em 4 de maio de 2020, com entrevistas realizadas por telefone em, aproximadamente, 48 mil domicílios por semana, totalizando cerca de 193 mil domicílios por mês, em todo o Brasil. A amostra é fixa, isto é, os domicílios entrevistados no primeiro mês de coleta de dados permanecerão na amostra nos meses subsequentes, até o fim da pesquisa. O questionário se divide em duas partes, sendo uma direcionada a questões de saúde, especificamente sobre sintomas associados à síndrome gripal e outra, a questões de trabalho. A PNAD COVID-19 é uma pesquisa com instrumento dinâmico de coleta das informações; portanto, o questionário está sujeito a alterações ao longo do período de sua aplicação. Apesar da PNAD COVID-19 ter praticamente o mesmo desenho amostral e a mesma estrutura conceitual da PNAD Contínua, tratam-se de pesquisas onde os períodos de referência são diversos. Ademais, a PNAD COVID-19 é composta de 4 amostras independentes distribuídas ao longo das 4 semanas do mês. Os dados divulgados são referentes a uma determinada semana ou um determinado mês. Por outro lado, a PNAD Contínua é uma pesquisa cujas informações acompanham as flutuações trimestrais e a evolução, no curto, médio e longo prazos, da força de trabalho, e outras informações necessárias para o estudo do desenvolvimento socioeconômico do país. Bem assim, abarca uma amostra nacional de 3.500 municípios, ocorre na semana imediatamente anterior à definida como de entrevista e com a população de 14 anos ou mais de idade.

sobretudo no Norte e no Nordeste, em que, segundo o IBGE, aproximadamente 85 milhões de brasileiros moram em casas com alguma restrição de acesso à comida, este policy brief apresenta as seguintes recomendações de políticas públicas aos policy-makers do Estado brasileiro:

1. Extinguir a Emenda Constitucional N. 95/2016 (Teto de Gastos Públicos e/ou Novo Regime Fiscal) que estabelece um teto declinante aos gastos públicos em termos do PIB, sobretudo no que se gasta atualmente por cidadão. Isso inviabiliza a política fiscal anticíclica de caráter redistributivo e que atuou como ferramenta de combate às crises, como foi o caso da crise internacional de 2008, que foi fruto da desregulamentação financeira e da bolha imobiliária dos EUA. Tal política teve um papel fundamental nas transferências governamentais (aposentadorias, seguro-desemprego, Benefício de Prestação Continuada e Programa Bolsa Família), na promoção do investimento público em infraestrutura (Programa de Aceleração do Crescimento I e II), saúde, educação, segurança pública, produção de alimentos, bem como na retração da pobreza extrema e da desigualdade entre 2004 e 2014. O Novo Regime Fiscal representa a desconstitucionalização de direitos sociais, a radicalização e a constitucionalização da austeridade, que é inexistente nas democracias dos países ricos (União Europeia, EUA) e na China. Esses países vêm injetando vultosos recursos nos sistemas de bem-estar social e na economia para a proteção das empresas, dos empregos e a retomada do crescimento do PIB. Nesse sentido, o governo precisa alavancar um amplo programa de investimento público, já que o setor privado não é capaz de fazê-lo por ocasião da grande capacidade ociosa da indústria (que não recuperou as perdas da longa e grave recessão de 2014-2016) e do fraco consumo das famílias, oriundo do desemprego, da queda da renda e do endividamento.

2. Fortalecer as políticas públicas de abastecimento da agricultura familiar e a estrutura logística de produção e distribuição de alimentos das cooperativas de agricultores para o mercado doméstico. Além da regulação do sistema de abastecimento alimentar estar subordinada aos interesses privados, as políticas de agricultura familiar foram desmontadas nos últimos anos por conta da constrição orçamentária, principalmente o Programa de Aquisição de Alimentos (PAA). Com a concordância do Ministério da Agricultura, sempre vinculado ao agronegócio, o presidente Bolsonaro vetou o Projeto de Lei (PL) 735, que liberaria recursos para a agricultura

familiar e camponesa poder produzir alimentos². A agricultura familiar é responsável pela produção de 70% dos alimentos que chegam à mesa das famílias brasileiras. Tendo em vista a falta de estoques públicos e o crescimento da inflação da cesta básica no contexto de uma grave pandemia que requer medidas de isolamento social e uma renda emergencial para os mais vulneráveis, é urgente que alimentos não falem na mesa dos cidadãos. Paradoxalmente, a monocultura do agronegócio exporta alimentos que abastecem 1 bilhão de pessoas no mundo, sobretudo na China, ao passo que o recrudescimento da insegurança alimentar grave e da fome assolam mais de 10 milhões de brasileiros, como mostram as evidências empíricas do IBGE. O total de pessoas com alimentação em quantidade suficiente e satisfatória é o mais baixo dos últimos 15 anos e o contingente de brasileiros que passam fome cresceu em 3 milhões de pessoas em 5 anos. Tais fatores são inadmissíveis em um país de dimensões continentais e uma potência agrícola que é a maior exportadora de alimentos do mundo. É urgente a implementação de uma estratégia de abastecimento popular para atender as grandes cidades e suas regiões periféricas, já que as populações negras e pobres estão sujeitas ao aumento abusivo dos preços dos mantimentos.

3. Implementar uma reforma tributária dotada de progressividade, pois o sistema tributário instituído na Constituição Federal de 1988 é fortemente regressivo, remonta à Reforma Fiscal de 1966 da ditadura militar (1964-1985), tributa predominantemente o consumo e penaliza as camadas mais pobres que têm alta propensão ao consumo de alimentos. Por outro lado, os ricos e super-ricos detentores de jatos, iates, helicópteros não são taxados, o que torna imprescindível a instituição de um arranjo institucional tributário progressivo que tribute a renda, patrimônio, heranças e dividendos, bem como um imposto sobre grandes fortunas. Para o economista Eduardo Fagnani, tal proposta tem um potencial de arrecadação de US\$ 52 bilhões (R\$ 290 bilhões), ao mesmo tempo em que isenta quem ganha até 3 salários mínimos. Somente 600 mil brasileiros seriam taxados, o que representa, 0,3% da população, enquanto isenta outros 11 milhões de baixa renda. Trata-se de uma alternativa que tira de super-ricos para dar aos pobres, já que também procura financiar um programa de renda básica universal, necessário e urgente para o enfrentamento

² Outra medida vetada pelo presidente foi a criação de um programa de fomento para apoiar a atividade produtiva de agricultores familiares durante o estado de calamidade pública, para os que vivem em situação de pobreza e extrema pobreza. A proposta autoriza a União a transferir US\$ 451,32 (R\$ 2.500) ao beneficiário do fomento, em parcela única, por unidade familiar. Para a mulher agricultora familiar, a transferência seria de R\$ 3 mil. Bolsonaro vetou também a concessão automática do benefício Garantia-Safra a todos os agricultores familiares e a autorização de renegociação de operações de crédito rural relativas a débitos de agricultores familiares até 30 de dezembro de 2021 (Senado Federal, 2020).

desta crise de múltiplas dimensões (sanitária, humanitária, social, política e econômica). A intervenção do Estado se faz urgente diante do atual cenário de deterioração do tecido social. Verifica-se a falência de mais de 700 mil empresas, o aumento da fome, da miséria e a geração de milhões de desempregados e informais. O nível de ocupação parece ter parado de piorar e começado a registrar alguma recuperação parcial a partir de agosto segundo a PNAD COVID-19, embora nada indique que vá voltar rapidamente ao nível pré-crise. Por outro lado, como as pessoas estão voltando a procurar trabalho em velocidade superior à abertura de vagas, a taxa de desemprego continua subindo e é provável que se mantenha nesse patamar. Atualmente, o número de desempregados está indo para 14 milhões. O Estado deve rejeitar a retomada da agenda pró-austeridade (em plena pandemia) e tomar as rédeas nesse momento crítico para proteger os mais vulneráveis.

Referências bibliográficas

- Boschi, R., e Pinho, C. (2019). “Crisis and austerity: the recent trajectory of capitalist development in Brazil”. *Contemporary Politics*, Vol. 25, N. 3, p. 292-312. Disponível em: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13569775.2018.1555783?src=recsys>. Acesso em: 20/06/2020.
- ESTADÃO (2020). Bolsonaro anuncia prorrogação do auxílio emergencial até dezembro, mas com valor de R\$ 300, 01/09/2020. Disponível em: <https://economia.estadao.com.br/noticias/geral,bolsonaro-anuncia-prorrogacao-do-auxilio-emergencial-ate-dezembro-mas-com-valor-de-r-300,70003421133>. Acesso em: 25/09/2020.
- Hecksher, M. (2020). “Cinco meses de perdas de empregos e simulação de um incentivo a contratações”, Nota Técnica, N. 87, Agosto. Diretoria de Estudos e Políticas Sociais (Disoc). Brasília: IPEA. Disponível em: https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/nota_tecnica/200828_nt_disoc_n_87.pdf. Acesso em: 22/09/2020.
- IBGE (2020a). POF 2017-2018: proporção de domicílios com segurança alimentar fica abaixo do resultado de 2004, 17/09/2020. Disponível em: <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-sala-de-imprensa/2013-agencia-de-noticias/releases/28896-pof-2017-2018-proporcao-de-domicilios-com-seguranca-alimentar-fica-abaixo-do-resultado-de-2004>. Acesso em: 24/09/2020.

IBGE (2020b), Desemprego na pandemia atinge maior patamar da série na 4ª semana de agosto, 18/09/2020. Disponível em: <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/28909-desemprego-na-pandemia-atinge-maior-patamar-da-serie-na-4-semana-de-agosto>. Acesso em: 26/09/2020.

O Globo (2020), Pela 1ª vez, mais da metade da população em idade de trabalhar está fora do mercado, 14/06/2020. Disponível em: <https://oglobo.globo.com/economia/2270-pela-1-vez-mais-da-metade-da-populacao-em-idade-de-trabalhar-esta-fora-do-mercado-24478822>. Acesso em: 26/09/2020.

Pinho, C. (2020), “Edificação Institucional, Economia Política do Sistema Único de Saúde (SUS) e o Coronavírus”, Boletim do Grupo de Estudos de Economia Política (GEEP/IESP-UERJ), n. 2, Rio de Janeiro, p. 17-22. Disponível em: <http://geep.iesp.uerj.br/wp-content/uploads/2020/07/Boletim-GEEP-002-1.pdf>. Acesso em: 10/08/2020.

Rede de Pesquisa Solidária (2020), “Covid-19: Políticas Públicas e as Respostas da Sociedade”, Boletim N. 15, 10/07/2020. Disponível em: https://redepesquisasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/07/boletimpps_15_10julho.pdf. Acesso em: 25/09/2020.

Senado Federal (2020), Senadores criticam veto de Bolsonaro ao auxílio a agricultores familiares, 25/08/2020. Disponível em: <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2020/08/25/senadores-criticam-veto-de-bolsonaro-ao-auxilio-a-agricultores-familiares>. Acesso em: 26/09/2020.

Argen

**Pobreza y desempleo en Argentina:
desafíos y respuestas en contexto de COVID-19**

Carla Sofía Vignoli
Universidad Católica de Córdoba

Argentina

Argentina se encontró con la pandemia del COVID-19 en un contexto de emergencia pública, económica, financiera, fiscal, sanitaria y social. La situación del país ya era frágil antes de la llegada del virus. Pero la implementación de las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, el aislamiento social y el cese de actividades productivas, fruto de este tipo de recomendaciones, precipitó al país en una mayor profundización y aceleración de la crisis.

Desde el 2010, el crecimiento económico en Argentina se ha desacelerado notablemente. Mientras en el período 2003-2007, los porcentajes anuales de crecimiento rondaban los 8 puntos, en los últimos 10 años los índices de crecimiento han variado entre el 2% y el -2%. (Ministerio de Economía, 2020) Al estancamiento económico, se le suma el factor inflación. Cuando se registraron los primeros casos de contagio de COVID-19 en el mes de marzo, el índice de inflación era del 42%. Una tendencia a la baja en comparación con el 54% que registró el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en agosto de 2019. Por ese entonces, el gobierno estaba transitando hacia una negociación con bonistas extranjeros para reestructurar la deuda extranjera. Asimismo, indicadores oficiales estimaban que el 35,5% de la población argentina se encontraban bajo la línea de pobreza (INDEC, 2020). Otro aspecto por considerar es que la administración pública concluyó el año anterior con un déficit fiscal primario del -0,96% del PBI. Aunque este valor es el menor registrado en una década, al incluir el stock de deuda se eleva al 5% de déficit. (Secretaría de Hacienda, 2020)

El 3 de marzo se notificó el primer caso de coronavirus en Argentina. En un primer momento, se subestimaba la incidencia del virus en el país pero con el crecimiento y la expansión de casos positivos, el gobierno impuso restricciones graduales. Finalmente, el 19 de marzo se ordenó el aislamiento preventivo, social y obligatorio. Los meses de mayo y abril transcurrieron bajo una cuarentena estricta, excepto los trabajadores de servicios esenciales quienes debían cumplir su función. Posteriormente, se concedieron algunas flexibilizaciones en diversos rubros y se abrieron algunas actividades de esparcimiento en aquellos sectores denominados “zonas blancas” donde no habían registrado casos significativos de contagios. Cabe aclarar que la expansión de la pandemia se concentró en la provincia de Buenos Aires, el distrito más poblado. Mientras que, en el resto de las provincias, el nivel de contagiados era ínfimo.

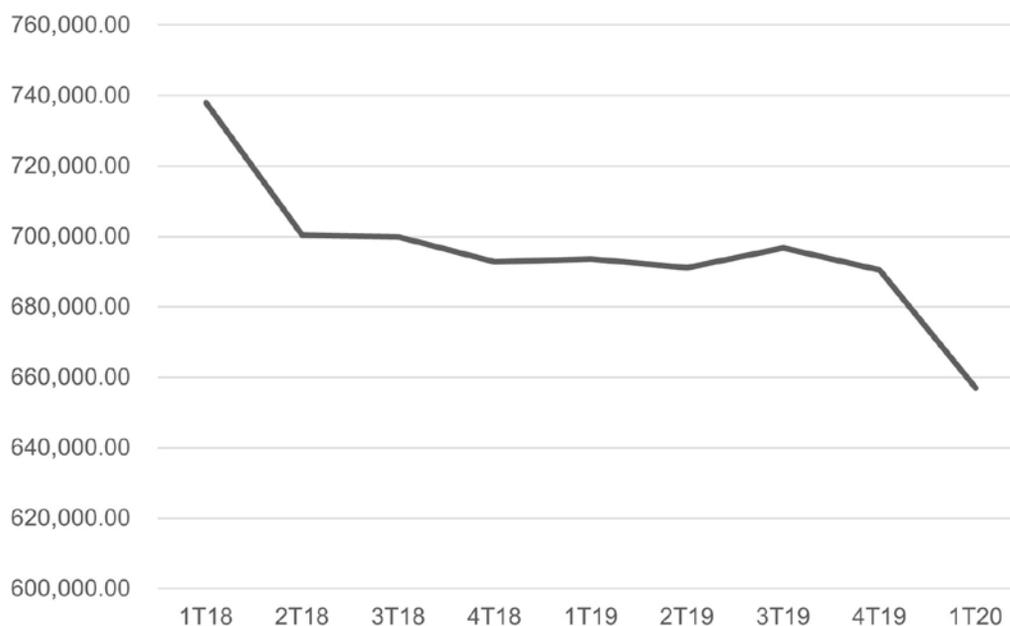
En estos últimos meses, la mayoría de las actividades volvieron a funcionar y se han habilitado reuniones familiares y sociales solo en bares. Se registran hasta el día 11 de septiembre de 2020, 524 mil 198 contagiados y 10 mil 994 fallecidos en total. Con estos números, el país ocupa el puesto número 15 del Ranking Mundial de países con casos positivos de COVID-19. Las medidas de aislamiento se organizaron en cinco fases, donde la primera se trata de aislamiento estricto en zonas de riesgo de contagio y en el otro extremo, la fase 5, prevé casi ninguna restricción en zonas blancas. Con excepción de algunas localidades puntuales, el país, en su mayoría, se encuentra en fase 4 y fase 5. El gobierno planteó un dilema: “economía o salud” priorizando en su discurso el valor de la vida por encima de la situación económica. Pero con el pasar del tiempo, esta oposición se volvió cada vez más insostenible en un contexto de recesión e incesante demanda de mayor gasto público. (Alzúa y Gosis, 2020)

Pobreza e informalidad

La economía se encuentra atrapada en un círculo vicioso de triple crisis, una crisis de oferta, una de demanda y otra financiera, en un mundo con fronteras cerradas y caída global de la economía. Ni el Estado, ni el sector privado están en condiciones óptimas de hacer frente a las múltiples necesidades que han aparecido durante la pandemia. El panorama para el país es sombrío. Por mencionar solo algunos números, la CEPAL proyecta una caída del PBI en Argentina del 10.5% mientras que la actividad total caería un 15%. Por otro lado, se espera que aumente unos 3.1 puntos porcentuales la indigencia y con respecto a la pobreza, se estima un incremento del 10.9% (CEPAL, 2020). En el gráfico 1 podemos observar la variación del PBI desde hace dos años atrás.

Gráfico 1. Producto Bruto Interno

Millones de pesos a precios de 2004, serie desestacionalizada.



Fuente: Elaboración del Ministerio de Economía Argentino a partir de datos del INDEC.

El INDEC reveló que, en el primer trimestre de este año, la tasa de actividad fue del 47.1%, la tasa de empleo subió un 42.2% y la tasa de desocupación se elevó a un 10.4%. En un análisis comparativo con el cuarto trimestre de 2019, se puede ver que se redujo unos 0.8 puntos porcentuales (p.p.) la tasa de empleo y la tasa de ocupación demandante cayó un 1.1 p.p. mientras que la tasa de desocupación aumentó un 1.5 p.p. (Tabla 1). Los sectores más afectados fueron la construcción, el transporte, la comunicación, la enseñanza, los servicios sociales y la salud.

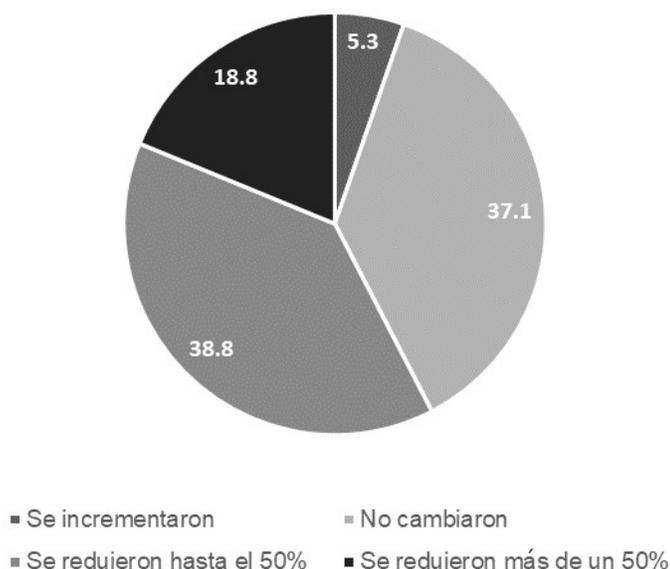
Tabla 1. Principales tasas del mercado de trabajo 2019-2020.

TASAS	2019				2020
	1T	2T	3T	4T	1T
Actividad	47	47.7	47.2	47.2	47.1
Empleo	42.3	42.6	42.6	43	42.2
Desocupación abierta	10.1	10.6	9.7	8.9	10.4
Ocupados demandante	17.5	18.3	18.6	19	17.9
Subocupación	11.8	13.1	12.8	13.1	11.7

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

En materia de pobreza, el INDEC no ha actualizado los índices durante el primer semestre 2020 pero existen otras instituciones prestigiosas como el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica de Argentina que han revelado a la población en esta situación del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA)¹. Si bien, no logra a ser una muestra representativa a nivel nacional que refleje el impacto de las medidas de aislamiento social en la economía y el empleo, los números podrían marcar una tendencia. En el AMBA, el 38.8% de los hogares declaran que los ingresos familiares durante del mes de abril se redujeron hasta un 50%, mientras que para un 18.8% la reducción habría sido mayor al 50%. En el otro extremo, sólo el 37.1% de los hogares manifiesta que los ingresos no habrían variado, a la vez que un 5.3 % declaró haber incrementado los ingresos familiares en el contexto de cuarentena.

Gráfico 2. Variación de los ingresos del hogar durante la cuarentena.



Fuente: EDSA COVID19, mayo 2020; empalme EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA).

La reducción de los ingresos en un contexto de aislamiento y pandemia afecta la capacidad adquisitiva de los hogares, haciendo necesaria la evaluación del grado de endeudamiento que tienen las unidades domésticas. El 25% de los hogares

¹Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 30 partidos del Conurbano Bonaerense.

del AMBA manifestó haber tomado deudas en mayo de 2020. Si se desagregan estos indicadores, se observa que el nivel de endeudamiento es superior entre los hogares sin empleo registrados, aquellos sin acceso a la Seguridad Social y quienes reciben programas sociales. La insuficiente cantidad de ingresos corrientes en los hogares durante la cuarentena se hizo más pronunciada en las familias con niños y las de la clase trabajadora marginal. Entre julio y octubre de 2019, y mayo de 2020, se observa que el déficit de ingresos en los hogares encuestados se incrementó de manera significativa, pasando del 13.5% al 29.4%. Si se evalúa en términos de trayectorias, el 8.2% de los hogares tuvieron déficit en la capacidad de consumo en ambos años, mientras que un 21.2% empeoró su situación del 2019 al 2020 (Bonfiglio, Salvia y Vera, 2020).

Medidas estatales contra la pobreza y desigualdad

La pandemia y las medidas de aislamiento requirieron un aumento del gasto público, el cual se duplicó en 4 meses. El gasto primario en febrero fue de 378 mil 411 millones de pesos mientras que, en julio, la cifra se elevó a 656 mil 605 millones. Asimismo, el ingreso durante el mes de febrero fue de 350 mil 914 millones, luego sufrió una caída en abril 316 mil 248 millones de pesos. En los siguientes meses, el ingreso repuntó a 436 mil 206 en julio (Ministerio de Hacienda, 2020). Argentina respondió de manera temprana a la pandemia.

En materia de desarrollo social, se creó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Es una prestación monetaria de \$10 mil pesos (USD \$100) dirigido a quienes no pueden trabajar por las medidas de aislamiento, son monotributistas de baja categoría o desarrollan actividades en condiciones de informalidad y precariedad. Se expandió planes sociales ya existentes. Con respecto al empleo, se otorgó un seguro de desempleo que comprende de un pago mensual, el goce de asignaciones familiares y obra social para quienes fueron despedidos sin causa justa. También sigue en vigencia el decreto 34/2019 que dispone doble indemnización para aquellos que fueron desempleados sin causa. Por otro lado, el Estado contempló algunas políticas de asistencia al sector privado como el Programa de Recuperación Productiva, cuyo objetivo consiste en que una parte del salario de empleados sea erogado de las cuentas fiscales con el fin de acompañar a empresas afectadas por la cuarentena. Otro programa con objetivos similares al anterior es la Asistencia al Trabajo y la Producción, se trata de créditos a tasa subsidiaria direccionados al pago de salarios (Ernst y Mourelo, 2020).

Sugerencias al gobierno

1. Mejor gestión de los ingresos y gastos públicos.

- Planificación del gasto público. Frente a las nuevas prioridades sanitarias, sociales y económicas, se recomienda revisar los objetivos y metas establecidos antes de la pandemia con el fin de readecuarlas al nuevo contexto que exige incrementar el gasto público a un Estado con problemas históricos de déficit. Cabe destacar de la importancia de preponderar el bien común por encima de intereses proselitistas y particulares.
- Control del gasto público. Se sugiere al Estado incorporar mayores esfuerzos en licitaciones y compras transparentes, abiertas y públicas. La situación de emergencia no justifica la provisión de bienes con sobrepuestos ni el relajamiento en el uso de los recursos fiscales. El estado preocupante de los balances contables en el sector público no da margen a los funcionarios de malgastar los fondos de manera irresponsable. Por tal motivo es necesario reactivar las oficinas de control y los mecanismos de rendiciones de cuenta y transparencia.

2. Mejorar la distribución del ingreso.

- Se recomienda reducir los impuestos regresivos en productos de primera necesidad y estratégicos a modo de reducir la brecha social.
- Los impuestos a las grandes riquezas contienen un valor simbólico, pero representan montos insignificantes para el fisco. Se aconseja reabrir el debate sobre la inclusión de jueces, congresistas y funcionarios públicos en el impuesto a las ganancias siguiendo los mecanismos institucionales, democráticos y jurídicos para evitar que sea utilizado como un instrumento de presión y apriete.
- Se recomienda innovar y profesionalizar mecanismos de control sobre las evasiones fiscales. Este último aspecto, se podría disuadir con una razonable carga impositiva, como se mencionó anteriormente.
- Se sugiere implementar un programa social donde los sectores sumidos en la línea de pobreza y trabajadores con empleos informales y formales de escasos recursos reciban un subsidio temporal que satisfaga necesidades primarias. En cuanto a montos, es necesario que mínimamente contemple el costo de vida, la canasta básica de alimentos y las tarifas de servicios esenciales y pasajes de transporte urbano.
- Acompañar los planes sociales con otros requisitos como participar en programas de empleos, cursos de capacitación y oficios o completar los estudios escolares. Las políticas de desarrollo social deberían apuntar a garantizar

condiciones de vida dignas a los argentinos, sin por eso desincentivar el trabajo y la formación.

- Reforzar la capacitación en el uso de softwares, equipos tecnológicos y programación. Además, el confinamiento aceleró la incorporación de mayor tecnología y el teletrabajo. En consecuencia, sería conveniente que el Estado invierta en extender la conectividad, mejorar la calidad del servicio de internet y proveer a los más vulnerables de dispositivos informáticos.

3. Ayuda al Sector Privado.

- Es imprescindible que vuelvan a funcionar normalmente todos los rubros con la condición de cumplir las medidas de protección sanitaria. Promover modalidades flexibles como el trabajo remoto, y reconvertir prácticas y procesos mediante las posibilidades que ofrecen las telecomunicaciones.
- Otorgar beneficios y reducciones impositivas para aquellas empresas que no registran despidos y cuentan con una planta permanente de empleados contratados según el régimen laboral.
- Se sugiere planes de crédito con tasas de interés cero y cuotas flexibles según el rendimiento y las ganancias de los destinatarios.
- Se recomienda brindar programas de ayuda estatal bajo la modalidad de incentivos económicos, beneficios monetarios, reducciones impositivas o asistencia para resolver un problema particular para aquellos sectores productivos estratégicos como la construcción, el turismo, generación de energía, telecomunicaciones, entre otras.
- Disminuir medidas discrecionales, abusivas y confrontativas con el sector privado que desincentiven la inversión, la innovación, la credibilidad y confianza institucional.
- Se sugiere revisar la carga impositiva a pequeñas y medianas empresas con el objetivo de evitarles la sobrecarga de costos y asegurar su continuidad y competitividad en el mercado. Asimismo, es necesario actualizar las alícuotas y bases impositivas en base a los principales índices económicos y sociales.

Reflexiones finales

El COVID-19 afectó de manera global el sistema sanitario y económico. En verdad, ningún país saldrá invicto de la pandemia y sus efectos. El Banco Mundial estima que la economía mundial se contraerá un 5,2% (Banco Mundial; 2020). Sin embargo, queda demostrado la desigualdad en condiciones y recursos con las que cuentan los distintos países. Algunos brindarán importantes subsidios y créditos para salvaguardar a las empresas y los más endeblés intentarán evitar hundirse aún más en la miseria. Argentina afronta la pandemia en una situación económica y social verdaderamente frágil. Es difícil conocer de manera certera el impacto de este fenómeno debido a la dinámica de la crisis y el comportamiento incierto del virus. Lo que sí es seguro es que la llegada del COVID-19 aceleró la recesión y el daño será mucho mayor de lo esperado.

Referencias bibliográficas

Alzúa, M. y Gosis, P. (2020). Impacto Social y Económico de la COVID-19 y Opciones de Políticas en Argentina, Serie de documentos de política pública, PNUD. Disponible en: <https://www.undp.org/content/dam/rblac/Policy%20Papers%20COVID%2019/finaldocuments/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number6-ES-Arg.pdf>.

Banco Mundial (2020). La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Recuperado de: [https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii#:~:text=Junio%2008%2C%202020-,La%20COVID%2D19%20\(coronavirus\)%20hunde%20a%20la%20econom%C3%ADa%20mundial,desde%20la%20Segunda%20Guerra%20Mundial&text=En%20la%20ciudad%20de%20Washington%2C%208%20de%20junio%20de%202020.&text=Se%20espera%20que%20los%20mercados,en%20al%20menos%2060%20a%C3%B1os](https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii#:~:text=Junio%2008%2C%202020-,La%20COVID%2D19%20(coronavirus)%20hunde%20a%20la%20econom%C3%ADa%20mundial,desde%20la%20Segunda%20Guerra%20Mundial&text=En%20la%20ciudad%20de%20Washington%2C%208%20de%20junio%20de%202020.&text=Se%20espera%20que%20los%20mercados,en%20al%20menos%2060%20a%C3%B1os). (Consultado el 11 de septiembre de 2020).

Bonfiglio, J., Salvia, A., y Vera, J. (2020). Empobrecimiento y desigualdades sociales en tiempos de Pandemia, Serie impacto social de las medidas de aislamiento obligatorio covid19 en el Área metropolitana de Buenos Aires, Observatorio de la Deuda Social, Universidad Católica Argentina. Recuperado de: http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2020/2020_OBSERVATORIO_EDSA%20COVID19_EMPOBRECIMIENTO-II.pdf. (Consultado el 10 de septiembre de 2020).

CEPAL (2020). Enfrentar los efectos cada vez mayores del Covid-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471_es.pdf.

Ernst, C. y Mourello, E. (2020). La Covid-19 y el mundo del trabajo en Argentina: Impacto y respuestas de política, Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_740742.pdf.

INDEC (2020). Índices de precios al consumidor (IPC), marzo 2020, Ministerio de Economía Argentina, 4(11). Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_04_20405E6A626E.pdf.

Secretaría de Hacienda (2019). Resultado Fiscal, Ministerio de Economía Nacional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/resultado-fiscal-diciembre-2019>.

Portales oficiales:

INDEC <https://www.indec.gob.ar/>

Ministerio de Economía Argentina <https://www.economia.gob.ar/>

